

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 63  
21 DE MARZO DE 2023**

En San Bernardo, a **21 de Marzo** del año 2023, siendo las **10:18** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **63**, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 61
- 2.- Aprobación modificación de Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 38, del 19 de enero de 2023, correspondiente a la Subvención otorgada al sector salud en el siguiente sentido donde dice 10 cuotas, debe decir 9 cuotas. Según Oficio Interno N° 187, de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.  
  
Expone Director de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo
- 3.- Aprobación adjudicación Grandes Compras “Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, según Convenio Marco ID N° 1837350 y N° 1837366, al oferente ESMAX Distribución SPA, RUT N° 79.588.870-5, según Oficio Interno N° 289, de la Dirección de Operaciones.  
  
Expone Dirección de Operaciones
- 4.- Aprobación adjudicación Grandes Compras “Adquisición de 10 Camionetas para la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo” ID 67579 al oferente PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un monto total de \$

173.609.100.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 103, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

\*\*\*

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Los invito a ponerse de pie.

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Saludamos a cada una de las Concejales que están presentes. Concejala Cofré, Concejala Baeza, Concejala Araya, Concejala Novoa, Concejala Del Pino, Concejal Sepúlveda y en forma telemática saludamos también a la Concejala Karina Leyton y al Concejal Leonel Navarro. Saludamos al Alcalde Subrogante, don Franco Guerra, a los que hoy día nos están acompañando en este salón. Veo algunas dirigentas, vecinas de San Bernardo, funcionarios municipales, funcionarios de la Corporación y también saludamos a aquellos vecinos, vecinas y dirigentes que nos siguen por las redes. Les damos a todos el más cordial saludo y que tengan muy buenos días.

Corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria N°63, con 4 Puntos de Tabla. Y luego, como corresponde a un Concejo Ordinario, vamos a comenzar la hora de incidentes, donde cada Concejal puede presentar 2 incidentes y los Concejales que lo estimen conveniente pueden pedir también la palabra para referirse al punto y al tema que presenta cada Concejal.

También quiero señalar antes de ir a la tabla que, y le voy a pedir al Alcalde Subrogante, que nos pueda aclarar e informar sobre la situación contractual del alcalde, en términos médicos, porque todos sabemos que él está haciendo uso de una licencia y me gustaría, para despejar cualquier duda, informar adecuadamente a todos quienes tienen alguna duda al respecto, que lo pueda decir y entregar esa importante información al Concejo Municipal. Alcalde Subrogante, buenos días, cuéntenos.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Buenos días, señor Presidente. Señoras, señoritas y señores concejales. Efectivamente, conforme la información emanada del Departamento de Recursos Humanos, el señor Alcalde Titular tiene una licencia médica que se extiende hasta el día 26 de marzo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Bien, eso significa que por lo menos en términos de Concejo, vamos a seguir funcionando de esta manera, porque hay temas relevantes. Gracias Alcalde Subrogante.

Vamos a seguir funcionando de esta manera, porque tenemos temas que son emergentes, que son ciudadanos, que tenemos que ir resolviendo como Concejo Municipal.

#### 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 61

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, Punto 1 de la tabla. Aprobación Acta Ordinaria N°61. En votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 633 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya

**Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 61”.-**

- 2.- Aprobación modificación de Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 38, del 19 de enero de 2023, correspondiente a la Subvención otorgada al sector salud en el siguiente sentido donde dice 10 cuotas, debe decir 9 cuotas. Según Oficio Interno N° 187, de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Director de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Punto 2 de la Tabla. Aprobación modificación de Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N°38, del 19 de enero de 2023, correspondiente a la Subvención otorgada al Sector Salud en el siguiente sentido, donde dice 10 cuotas, debe decir 9 cuotas. Según Oficio Interno N°187, de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Director de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Primero vamos a escuchar al Director de la Corporación que se va a referir al punto y luego, como corresponde, vamos a ofrecer la palabra a los concejales y a las concejales.

Director cuéntenos de qué se trata el punto.

**SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN ROBERTO DELPÍN:** Buenos días. La verdad es que por error de transcripción, el Decreto Alcaldicio N°415 del 20 de enero, fijó establecido 10 cuotas sucesivas iguales del monto que ahí se señala de \$352.959.083.-pesos, siendo que correspondía decir que eran 9 cuotas iguales y sucesivas por igual monto. Dado que el monto establecido en el presupuesto municipal, el cual ustedes habían aprobado, tenía un monto equivalente a \$4.235.509.000.-pesos. Era solo un error de transcripción y que dado que había sido aprobado en esas condiciones, requiere sin duda cualquier modificación al respecto, ser atendido y aprobado por ustedes, señores concejales, ese es el tema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Director. Se ofrece la palabra a los concejales, a las concejales. Concejala Araya tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Buenos días, Presidente. Lo que pasa, mira. Pedí la palabra porque me dicen ahí abajo que hay dirigentes de salud y algunos dirigentes sociales que están afuera y tienen las puertas cerradas y no los están dejando entrar. Solo pedirle al Administrador que vea lo que pasa. Este es un Concejo Ordinario abierto a la comunidad y no lo están dejando pasar. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le pido Administrador que lo solucione porque efectivamente, este es un lugar de acceso público y mientras tengamos butacas disponibles, de acuerdo a la capacidad, cualquier persona puede ingresar a este salón y si tiene una conducta que es la que corresponde de escuchar, de informarse, ciertamente no podemos negarle el acceso.

Vuelvo al punto de la Tabla. ¿Hay alguna consulta? Si no hay dudas ni consultas.

Aprobación Modificación del acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N°38 del 19 de enero de 2023, correspondiente a la subvención otorgada al sector salud, en el siguiente sentido, donde dice 10 cuotas, debe decir 9 cuotas. En votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 634 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar modificación de Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 38, del 19 de enero de 2023, correspondiente a la Subvención otorgada al sector salud en el siguiente sentido donde dice 10 cuotas, debe decir 9 cuotas. Según Oficio Interno N° 187, de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

**3.- Aprobación adjudicación Grandes Compras “Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, según Convenio Marco ID N° 1837350 y N° 1837366, al oferente ESMAX Distribución SPA, RUT N° 79.588.870-5, según Oficio Interno N° 289, de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Director. Punto 3 de la Tabla. Aprobación adjudicación Grandes Compras “Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, según Convenio Marco ID N°1837350 y N°1837366, al oferente ESMAX Distribución SPA, RUT N° 79.588.870-5, según Oficio Interno N°289, de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones, como está Directora, buenos días.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Hola, buenos días. Buenos días, concejales. Bueno, hace unas semanas atrás, no sé si recuerdan. Yo estuve aquí pidiendo autorización para realizar esta Gran Compra.

Nosotros hicimos el tema a través de Convenio Marco, se postuló solamente una empresa que es ESMAX Distribución SPA, que en su eslogan comercial es Petrobras y estaría cumpliendo con los requisitos.

Ellos nos harían, en el diésel un descuento de \$57.- pesos del valor que se encuentra en el mercado el petróleo. La gasolina, la del 97, 95, 93, \$50.-pesos, y ellos, después de haber hecho toda la evaluación técnica, ellos cumplen con un total de 99 puntos.

Necesitamos, que así como nos dieron la autorización para hacer esta Gran Compra, nos autoricen, voten si aprueban o no esta empresa. Se presentó solamente una.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Directora. Se ofrece la palabra a los Concejales, a las Concejalas, a los que están en forma telemática se les ofrece la palabra.

Bien. Este es un tema que ya se había planteado, como usted lo señaló en su intervención, Directora, pidió autorización en el Concejo hace unas semanas atrás para usar este mecanismo de adjudicación. Dígame.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Si, quiero dejar presente que esta Gran Compra es aproximadamente por 102 millones de pesos. Yo se los dije la vez pasada que es posible que vuelva acá en unos meses más dependiendo la variación de la bencina. Además que están llegando nuevos vehículos a la Municipalidad, por lo tanto, implicaría un mayor gasto, eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Si no hay preguntas, ni consultas de los Concejales que están en forma telemática y de lo que están en forma presente.

Llamo a la Aprobación Adjudicación Grandes Compras Contratación Suministro de combustible para vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, según Convenio Marco ID N°1837350 y N°1837366, al oferente ESMAX Distribución SPA, RUT N° 79.588.870-5. En votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 635 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar adjudicación Grandes Compras “Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, según Convenio Marco ID N° 1837350 y N° 1837366, al oferente ESMAX Distribución SPA, RUT N° 79.588.870-5, según Oficio Interno N° 289, de la Dirección de Operaciones”.-

**4.- Aprobación adjudicación Grandes Compras “Adquisición de 10 Camionetas para la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo” ID 67579 al oferente PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un monto total de \$ 173.609.100.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 103, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, concejala Collao y bienvenida también.

Punto 4 de la Tabla. Aprobación adjudicación Grandes Compras “Adquisición de 10 Camionetas para la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo” ID 67579 al oferente PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un monto total de \$173.609.100.- IVA incluido, según Oficio Interno N°103, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Buenos días, Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Hola, buenos días, Presidente de Concejo. Buenos días, Concejales, Concejales. Hace un tiempo atrás mostramos la programación para comprar las 10 camionetas. Estas hicieron

bajo la modalidad de Convenio Marco Grandes Compras y Miguel va a entregar los detalles.

**SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO:** Hola, Presidente, Concejales, buenos días. Efectivamente, ya se realizó el proceso completo de la Gran Compra de las 10 camionetas para prestar servicios de Seguridad Ciudadana y el único oferente que se presentó fue Piamonte, en Convenio Marco, fue la única empresa que postuló para la Gran Compra. El proceso ya está terminado, está concluido y ahora, lo que nosotros necesitamos es la aprobación del Concejo Municipal para poder realizar la orden de compra y la adquisición de las camionetas, que llegarían dentro de 10 días hábiles. Así que ya está cerrado el proceso y Piamonte sería la única empresa que postuló en esta licitación.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Ofrecemos la palabra a las Concejales. Concejala Baeza, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, a quienes se encuentran presentes en este salón. Yo creo que un poco la misma pregunta que hice en su momento, si es que ya están estipulados y si ya están resguardados los choferes para estas 10 camionetas. Y cuándo van a estar operativas, porque esta es una demanda permanente de la comunidad para poder tener mayor cobertura. Entonces, cuando, llegan en 10 días hábiles después de eso, cuando ya estarían en el territorio.

**SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MIGUEL OPAZO:** Nosotros ya estamos trabajando con el tema del ploteo, balizas y bocina, eso no lo podíamos adelantar, porque primero tiene que estar la adquisición de la camioneta, ya tenemos los oficios, todo preparado. Entonces, ahora con la aprobación de esto, nosotros nos tiramos de inmediato. Ojalá, llegando las camionetas lleguen ploteadas, esa es la idea de nosotros. Ya los primeros días de abril las camionetas ya estén funcionando en terreno.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ofrecemos la palabra a las concejalas que están en forma telemática, Concejales.

Bien, esto es una buena noticia para San Bernardo, una buena noticia para la seguridad, porque son 10 vehículos que van a venir a complementar la flota de vehículos que hoy día están patrullando constantemente los diferentes sectores de nuestro territorio. Y estos días sin duda hacían mucha falta. Son con recursos propios, así que esperamos tenerlos lo antes posible, recorriendo todos los rincones de San Bernardo.

*Entonces, Aprobación Adjudicación Grandes Compras, Adquisición de 10 camionetas para Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo ID-67579 al oferente Piamonte S.A. Rut 96.642.160-6 por un monto total de \$173.609.100.-pesos IVA incluido. En votación. Se aprueba. Muchas gracias.*

**ACUERDO N° 636 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el

**Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar adjudicación Gran Compra denominada “Adquisición de 10 Camionetas para la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo” ID 67579 al oferente PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un monto total de \$ 173.609.100.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 103, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, vamos a comenzar la segunda parte de este Concejo Ordinario N°63. Vamos a partir ahora por este costado. Le vamos a dar la palabra a la concejala. La semana pasada partimos por el Concejal Sepúlveda. Sí, así es.

Vamos a partir por la Concejala Cofré. A todos les vamos a dar la palabra y el tiempo que estimen necesario, que es lo que hemos hecho durante todo el tiempo que nos ha correspondido dirigir esta sesión. Concejala Cofré, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Voy a esperar las imágenes

Este primer incidente corresponde a reiteradas presentaciones que han hecho mis colegas, pero la verdad es que está a un costado de la cancha. Estuvimos visitando y en el pasaje de la Doctora Ernestina Pérez 968 entre Martín de Solís y Balmaceda, al costado de la cancha Barcelona, los vecinos nos solicitan ver la posibilidad de un container, recoger la basura permanentemente, porque la verdad que ya se ha convertido en un basural y asisten muchos niños y niñas en el sector, como mencionaba anteriormente a la cancha y esto lo presentamos hace más de un año y la problemática aún sigue de igual manera. Ese es mi primer incidente. Está al costado de la cancha Barcelona. Muchos lo deben conocer.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Hay alguien de Aseo y Ornato que pueda dar respuesta a este incidente que ha planteado y presentado la concejala Cofré. Cómo está Director, buenos días.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Buenos días Concejo. La verdad es que como bien lo menciona la Concejala, puede que sea un tema recurrente, pero, aun siendo recurrente, la basura se recoge de todas formas. El tema es que por lo que se ve en la fotografía, es solamente basura domiciliaria y por lo que también se logra ver en la fotografía, hay un pasaje que está cerrado. Entonces, yo creo que, voy a hacer un levantamiento del lugar para ver qué solución podríamos dar, porque al parecer, ese sector en particular, no tiene donde depositar esos residuos, para cuando pasa el camión de la basura, es lo que estoy entendiendo. Así que voy a visitar y dar una solución.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Director, por favor, cuando usted visite el sector, podría ser parte de esa visita, es el sector de los departamentos, yo creo, porque tiene que ser un trabajo compartido, una intervención, desde los vecinos también que tengan un compromiso.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Sí, porque justamente eso, la basura no llega ahí solita. Detrás son los propios vecinos, como bien usted dice. Yo creo que hay que tener un conversatorio con ellos. Además, que, bueno, ya hace unos Concejos atrás, la Directora de Secpla anunció esta compra de contenedores que van justamente a este tipo de lugares, como edificio habitación, para poder depositar estos residuos en recipientes como corresponde y no dejarlo así, tirados en la vereda. Pero si, Concejala, podemos ir juntos, nos programamos y vamos juntos.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Muchas gracias. Bueno, antes de terminar, agradecerle también desde los vecinos de Villa Chena la gestión inmediata que se realizó desde su departamento. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Su segundo incidente, Concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya, este incidente es un póster que se encuentra ubicado en Padre Hurtado, casi con Camino Nos, como referencia está el vivero cerca de ahí. La verdad es que es un póster de madera que no sé a qué se debe, pero en esta semana ya no está en esa imagen, esa imagen la tomé hace 2 semanas y el fin de semana vuelvo a pasar por ahí, pero está que se cae. Entonces quisiera saber cómo podemos solucionar ese tema. Yo estuve con los vecinos hace 2 domingos atrás, pero lamentablemente no pude presentarlo en incidentes porque habían 2 con gravedad mayor. Quisiera saber cómo podemos solucionar ese tema, porque no sé a qué corresponde ese póster. La verdad.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Directora, cuéntenos qué se puede hacer con ese incidente.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Por las imágenes que se ven ahí, al parecer serían empresas de servicio. Le voy a pedir que me mande por interno, Concejala, la dirección exacta para pedirle a las empresas de servicios que lo retiren.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Muchas gracias Directora. También agradecer el incidente anterior, los cables aéreos que estaban en el centro, en O'Higgins también tuvieron una respuesta inmediata y me agradecen los vecinos. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Directora. Gracias Concejala Cofré. Le corresponde el turno al Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí. Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Bueno, tengo un incidente, hay unas imágenes ahí, la cual son del sector centro. Son los términos de los pavimentos de las calles. Hay un amiguito que tiene como 12 años que está en silla de ruedas. Vive en el sector centro, en Arturo Prat, y él no puede transitar por ahí desde su casa porque obviamente con la silla de ruedas es imposible pasar. Entonces estamos, lo que está pidiendo este amiguito, vecino nuestro, que por favor se den las soluciones.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias. Concejal Navarro. Le vamos a dar la palabra. Sí, quiere agregar algo más.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** No, es solamente eso, ver cuándo se va a arreglar esa esquina que están sin terminar, poder arreglarla tanto tiempo. Entonces los vecinos preguntan, hasta cuándo, queremos saber con fecha, cuándo se van a terminar el tema de las veredas y de las calles que están en arreglos que están paradas ahí. Ese es mi incidente, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejal. Aquí está el Director de Obras, señor Christopher Karamanoff, buenos días, Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenos días, Presidente. Buenos días, Concejales, Concejales.

Estamos en conocimiento de la situación que plantea el Concejal. Quiero indicarles que hace aproximadamente 10 días, si no me equivoco, fue un día viernes de la semana antepasada. No llegó finalmente el documento por parte del Gobierno Regional que estábamos esperando y que obviamente autoriza la obra extraordinaria del proyecto de conservación vial. Con esto ya le dimos la introducción a la empresa y obviamente está asociado a una extensión de plazo de 40 días para terminar todo lo que son las obras pendientes.

Comenzaron inicialmente con los cruces de Colón, con Eyzaguirre, Victoria y Bulnes, que ya los pueden ver, que están ejecutados. Falta, obviamente, que fragüe el pavimento y que obviamente se repongan todas las tapas de servicios que están también en los pavimentos, etcétera, etcétera, y complementariamente están todas las obras de estos dispositivos de rodados que ya tienen que ser finalizadas. Por lo tanto, estamos en la etapa final, con la validación del Gobierno Regional y próximos a establecer el término de contrato correspondiente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal Navarro. Concejal Navarro tiene otro incidente.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** No, tengo solamente este incidente y espero que, pero, hay alguna fecha sobre el arreglo de esas terminaciones.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Sí, se me olvidó, Concejal. La fecha, obviamente, va a depender un poco de la programación de la empresa, como les decía, son 45 días corridos a partir del 16 de marzo. Independientemente de eso, si usted quiere Concejal, me da el punto exacto que está planteando el incidente y yo le digo a la empresa que lo reponga con la prioridad que corresponde.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Claro, en las imágenes sale en la dirección.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:**Cuál es la dirección, Concejal. Tiene la dirección. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Se escucha, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, se escucha muy bien. El Director preguntó si usted tiene la dirección, el punto exacto del lugar donde.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, está la dirección en las imágenes. Maipú con Covadonga, Maipú con Arturo Prat, Maipú con O'Higgins, Urmeneta-Covadonga.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si, esos son todos los puntos que quedan pendientes y que obviamente están dentro del proceso. Pero si hay alguno que quisiera Concejal apurar, producto obviamente de atender una situación especial de personas con capacidad reducida. Si quiere me lo manda por interno y yo lo apuro el punto en específico.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Perfecto. Muy amable, Director. Ese es mi incidente, Presidente. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, muchas gracias Concejal Navarro. Continuamos, le corresponde el turno a la Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Quiero utilizar uno de mis incidentes para consultar formalmente cuándo se va a dar respuesta a lo planteado en el Concejo del día jueves de la semana pasada, ya que nosotros solicitamos como cuerpo de Concejales que esto fuera respondido lo antes posible. Entonces me gustaría en la formalidad saber cuándo vamos a tener este plan que responda a las necesidades que fueron expuestas en Concejo, formalmente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra al Secretario de Concejo, Nelson Órdenes, don Nelson.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Buenos días a todos y a todas. Efectivamente, quiero informarle, Presidente, de que en mi escritorio aquí presente, me dejaron 2 carpetas para ingresar al procedimiento de respuesta. Efectivamente, cada una de ellas tiene respuesta referente a Educación y Salud. Voy a remitirla al Alcalde Subrogante y de esa forma recibir la instrucción, me imagino, para entregarles a ustedes a través de la nube porque son bastantes documentos. Así que estamos en realidad, con la respuesta de Educación y Salud en estas 2 carpetas, que me ingresaron recién.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Entonces, las respuestas ya llegaron y durante el día me imagino o a más tardar mañana, deberían estar en nuestro poder.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Debería ser así, sí.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Perfecto, muchas gracias. Y mi segundo incidente, que es algo recurrente, que hemos planteado en distintos Concejos, tiene relación con la utilización de espacios públicos. Distintos clubes deportivos, de distintas disciplinas se han acercado porque no cuentan con espacios para poder ejecutar sus deportes. Entiendo que en algún momento se hizo un catastro de las distintas dependencias municipales o canchas que podían ser utilizadas, pero parece que este catastro no decantó en la posibilidad de poder ampliar la prestación de estos espacios. Entonces me gustaría saber cuál es el mecanismo por medio del cual se están asignando estos espacios y si es que tenemos más claridades para que esto pueda ser distribuido de manera equitativa para todos y todas los clubes que así lo requieran, sobre todo aquellos que tienen un fuerte compromiso social con la comunidad.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Concejala. Usted espera una respuesta. Quién podría responder la consulta de la Concejala Romina Baeza. Alcalde subrogante, usted puede hacerse cargo de la consulta, Dideco o Secpla. Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Concejala Baeza, me podría precisar un poquito más su consulta. Se refiere a la administración de las multicanchas?

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Claro, porque en el fondo entiendo que se han hecho catastros en relación a cuáles están operativos y cuáles no, pero eso no ha sido transparentado necesariamente a la comunidad. Entonces, llegan múltiples solicitudes de espacio y me imagino que a todos los Concejales nos llegan, de distintas disciplinas y pareciera que nunca se solucionan esos problemas o esas dificultades, porque empieza el año siguiente y vuelven las mismas organizaciones a pedir espacios, porque no cuentan con estos espacios.

Entonces, me gustaría saber si todos esos esfuerzos que nos han dicho a nosotros que se han realizado para una redistribución llegan a puerto o no llegan a puerto, como si se ha hecho algo al respecto o no, y si se está redistribuyendo la reutilización de esos espacios de manera equitativa a las agrupaciones o no.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Bueno, respecto al tema de multicanchas, que es más o menos lo que podemos ir conversando y que ha sido lo que la Secpla ha venido trabajando. Efectivamente, hay un catastro de multicanchas. El catastro siempre se va actualizando porque en la medida que aparezcan nuevos conjuntos habitacionales vienen con sus espacios para multicanchas o vienen ya con la multicancha más o menos avanzada. Por lo tanto, no es que exista un catastro solo una vez, sino que debemos de irlo más menos, actualizando en el tiempo.

La forma de poder intervenir estos espacios es a través principalmente, del financiamiento externo, de otras instituciones, vía proyecto. Nosotros ya tenemos aprobado para este año más o menos alrededor de 20 proyectos y uno de esos es un masivo de multicanchas. Entonces, esperamos poder abordar una parte importante de esta priorización. La mayoría de estas multicanchas fueron priorizadas porque se encuentran en lugares donde en verdad se requiere y hay harta demanda, pero también porque son multicanchas que están en muy mal estado. El masivo es un proyecto FDNR que tiene un ciclo de vida de un proyecto FDNR, es decir, ya fuimos al Gobierno Regional, ya lo conversamos, pero éste después debe ir a Mideso para el rate y también debe ir posteriormente al IND, entonces, el ciclo de proyectos de este masivo es largo.

Con respecto a los otros proyectos de multicanchas, son proyectos un poquito más cortos en el plazo, pero no menos de 6 meses entre la presentación de proyectos, evaluación, posterior licitación. Lo que podemos hacer es ir mirando cuáles ya están dentro de algún proyecto, en alguna de las etapas, postulado, admisible, con financiamiento, en licitación, previo a la ejecución, como para saber cuáles son las áreas que, cuáles son las multicanchas que aún no se abordan.

También, varias de las multicanchas que existen en la comuna, que son muchas, estamos hablando de casi 200 multicanchas. Varias de estas multicanchas también son privadas o dependen del IND, entonces, esas también tienen otro ciclo de, nosotros no podemos invertir en multicanchas que sean privadas y aquellas que son IND o que son Serviu, debemos de gestionar primero también el comodato. Entonces, también hay mucho de proceso administrativo de la propiedad, la autorización para la modificación, pero también hay mucho trámite en el ciclo de vida de un proyecto. Más o menos, yo sé que puede parecer mucho, pero entre que surge la idea y la cancha se empieza a ejecutar, puede ser fácilmente un año.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Concejala. Le corresponde el turno a la concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, Presidente. Tengo 2 incidentes. Voy a leer un ingreso, dice “Señor Christopher White, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Bernardo, las organizaciones territoriales y funcionales que mayoritariamente somos usuarios y usuarias del Cesfam Padre Joan Alsina, exigimos una pronta solución a los temas de salud que afectan a nuestras comunidades, que interfieren en sus tratamientos, debilitando la salud y el estado físico y mental de la mayoría de ellos. Es por lo mismo que si esto no se soluciona en el Concejo Municipal del día martes 21 del presente, nos veremos obligados a movilizar a los usuarios en una protesta masiva en el frontis municipal, debido a que nuestras comunidades se están comenzando a impacientar debido a la falta de soluciones rápidas y efectivas. Además, la comunidad vio el Concejo Municipal Extraordinario y se enteró con desazón de los sueldos millonarios que se pagan a algunos funcionarios y se quejan que no hay plata para medicamentos e insumos. Esto lo firma. Club de Adulto Mayor Las Golondrinas. Junta de Vecinos de Nos 58 Norte. Junta de Vecinos San José de Nos. Club de Adulto Mayor Los Halcones de Nos. Junta de vecinos Filomena de Nos. Junta de Vecinos Ángel Guarello. Comité de Seguridad Villa Barros Arana. Centro de Madres Raíces de Portales Oriente. Junta de Vecinos Los Conquistadores. Junta de vecinos Portal de Nos y el Comité Adelanto Duceres.

Y mi segundo incidente. Yo quiero solicitar. Acá hay muchos dirigentes sociales San Bernardino, San Bernardinas, hay dirigentes de la Salud, Educación.

No podemos hacer oídos sordos de lo que está pasando abajo y don Nelson nos dice que tiene 2 carpetas con las respuestas que nos envía la Corporación. Yo quiero pedir que en este mismo Concejo, la Corporación explique cómo ha avanzado y las respuestas. Pedir, ojalá que se le dé la palabra a los dirigentes, al SUTE, a los dirigentes de la salud y a los vecinos que vinieron también a mostrar su preocupación y a enterarse de las respuestas que nos tiene esta Corporación. Eso, yo lo solicito, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, vamos a invitar al representante de salud o el Director de Salud. Sobre el mismo punto, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sobre el punto, que en realidad es sobre la carta. Perdón, primero saludarlos a todos, a los que están acá presencial y de forma telemática.

Sobre la carta que leyó la concejala, me llama mucho la atención que la gente recién, se esté enterando con desazón estos altos sueldos, pero quiero hacer una mención, o quizás una pregunta mejor dicho, porque en el salón de al lado tenemos a los funcionarios que tienen los altos sueldos acá, el señor Pino, Carter, y están ahí viendo el Concejo, entonces no sé cuál es el trabajo que ellos realizan en este momento, porque todos los Concejos están ahí sentados viendo el Concejo, con 4 millones de pesos, \$3.900.000.-, 1 millón en horas extras. Entonces me gustaría saber cuál es la función que ellos cumplen y están ahí sin hacer nada. La otra vez, cuando estaban marchando los dirigentes de salud y educación, ellos estaban expectantes, todos mirando lo que estaba pasando. Entonces a qué ahora trabajan, me gustaría saber a mí. Tenemos una crisis financiera tremenda en salud y educación, pero estamos pagando las personas que no vemos que están trabajando. Cuál es la función de ellos? O sea, por qué están acá en el salón y es todos los martes. O sea, no es una cosa de ahora, esto viene desde siempre, así que yo quiero transparentar eso también a la comunidad, porque creo que no es justo. No sé quién me puede responder si el Administrador, que es el Alcalde subrogante, me imagino. Me gustaría saber eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, concejala. Vamos a ir por parte. La Concejala Mariela Araya hizo una consulta respecto de cuál es el diseño, cuál es el plan corto para salir de esta crisis de salud, usted puso el foco en salud y también educación. Porque estamos viviendo una crisis y eso hay que entenderlo porque hay 15 jardines que paralizaron sus funciones. Los Cesfam también están movilizados y un gran número también de colegios. Este tema fue abordado en extenso en una sesión especial de Concejo Extraordinario que se solicitó a través de un oficio por 5 Concejalas, en atención al Reglamento y se abordó el tema de la crisis y se solicitaron un conjunto de informes que, como lo ha señalado el Secretario de Concejo, ya estarían disponibles. Pero la concejala Araya ha consultado si pueden explicar cuáles son los pasos que se están dando, cuáles son las reuniones que han sostenido y cuáles son las propuestas, en qué dirección van y que nos puedan señalar con claridad si hay un plan para responder a la demanda, hoy día de los trabajadores de la Salud y de los trabajadores de Educación. Quién está, el Gerente de Finanzas o Director de Salud, Buenos días.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Buenos días, mi nombre es Gustavo Villanueva, Subdirector de Salud. Excusar al Director de Salud don Erwin Rodríguez, actualmente se encuentra con Covid, está en la ACHS.

Respecto de Salud, comentar que el día viernes comenzamos ya la mesa de trabajo con los Directores de Cesfam, de Centro de Salud, de Centros de Apoyo también. También, por supuesto con las Asociaciones de Funcionarios, con lo cual se ha generado una carta Gantt de trabajo. Respecto de la discusión de fondo, que dice relación, cómo se financia actualmente la salud de nuestra comuna. Es de conocimiento público que los recursos del per cápita que ya se ha dado discusión en este Concejo son insuficientes, por lo cual es importante dar la discusión de fondo respecto de cómo avanzamos en esta materia. Existe una mesa de trabajo y está en el propio informe que se ha entregado a ustedes, las concejalas y concejales que esperamos puedan tener a la brevedad posible, donde también está la invitación, por supuesto, a solicitud de ustedes, poder participar, eso respecto un poco de salud.

Entiendo que se entregó un informe y se estaría dando discusión, respecto de la respuesta manifestada, solicitada por ustedes en el Concejo Extraordinario.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Voy a dar la palabra, que me la han solicitado, Concejal Sepúlveda, Concejala Marjorie El Pino y concejala Paola Collao.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, Presidente. Buenos días, Concejalas, Concejales y la gente que está aquí en el salón. Buenos días, Director. Quisiera remitirme al sobre el punto. Se nos dijo que hay una carpeta con información. En el Concejo pasado, yo solicité precisamente lo que acaba de mencionar, una carta Gantt detallando las actividades para poder hacer un seguimiento, porque el rol de un Concejal es ese, fiscalizar no solamente a través de este medio, existen otros medios también, que es el oficio, son las consultas internas, existen varias formas para fiscalizar y yo creo que estamos todos muy preocupados de saber cuáles son los pasos a seguir, pero sobre todo los tiempos. Entonces yo creo que es súper importante transparentar los tiempos en los que se les va a dar espacio a los funcionarios, porque en el fondo todo el beneficio que se está luchando por parte de los funcionarios repercute en el usuario, que muchas veces no es considerado dentro de ciertas conversaciones o de ciertos comentarios. Entonces, poniéndonos en el lugar del usuario, el usuario tiene derecho a saber qué es lo que está pasando, qué es lo que se va a hacer y cuál es el impacto que van a tener ellos a través de estas conversaciones, negociaciones, como, obviamente lo que ustedes determinen. Sabemos que no los podemos meter como concejales directamente en la negociación que eso lo tienen que ver los gremios, me parece excelente, pero si el usuario, es el que tiene que tener un insumo al final de esto, porque a la larga todos aquí decimos lo mismo, se trabaja para ellos. Entonces me gustaría que quede en acta, Secretario, que la solicitud tiene que ver con los tiempos, las acciones nuevamente, con los tiempos y las acciones, pero con una bajada formal a la comunidad, a los usuarios, que ellos sean los que tomen las decisiones de si esto realmente los benefició o no.

Desde la labor fiscalizadora de los Concejales se ha visto el rol activo poniendo en evidencia lo que pasa. Los gremios están ahí, no hay para qué decirlo, lo que ellos están haciendo, por supuesto, la Corporación ahora está poniendo de su parte, pero a mí me interesa mucho que no se deje de lado al usuario y cómo lo podemos acercar, con eso, haciendo una bajada comunicacional clara, concreta, con un comunicado que también quede establecido para que ellos sepan qué fue lo que pasó, cuál es el producto tangible que se obtuvo después de estos grandes esfuerzos que se están haciendo. Eso, Presidente, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Concejal Sepúlveda. Concejala Marjorie Del Pino, sobre el punto.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí. Espero que me contesten lo que pregunté hace un rato, porque como que se hicieron los sordos.

Primero, se mandó un informe de estado de medicamentos e insumos, que en realidad como que no dice mucho. En realidad, este informe, primero hacer una salvedad. Aquí hablan de un quiebre de stock, término muy mal utilizado porque el quiebre de stock es cuando no hay disponibilidad de algo y no se puede comprar. No es un quiebre de esto cuando yo no tengo dinero para comprar, por lo tanto, creo que hay que cambiar un poco ahí el concepto porque estamos con un quiebre, por ejemplo la clorhexidina hay un quiebre de stock porque no hay a nivel nacional, no es que no tengamos los recursos, pero acá es distinto el panorama, entonces hacer esa salvedad.

Nos mandaron un listado de muchos medicamentos en el proceso que estaban, esto fue del día viernes, así que me imagino que muchos de estos, cambió el estado en el que se

encuentran, pero tampoco nos sirve esto porque nosotros necesitamos un informe donde salga desde cuál es, cómo se distribuyen los medicamentos a través de los Cesfam. A mí no me sirve que me pongan aquí, compramos, no sé, 300 Amitriptilina, pero cómo se distribuyen? Cuál es el stock que tiene el Cesfam y cuánto es lo que yo tengo en este momento? Cuánto es lo que ellos usan? Porque si a mí me dicen no sé, el Juan Pablo Segundo utiliza mensual 10.000 paracetamol, pero ahora les entregamos 500, o sea, no es nada. Entonces, claro, aquí se ve bonito en el informe porque están consiguiendo los medicamentos, pero cuántos medicamentos están consiguiendo? Sirve para poder solventar, Cuánto tiempo? Acá no dice nada de eso. Hay medicamentos que son de uso muy importante como el Isosorbide que dice que la compra está rechazada por deuda, se solicitará con nuevo monto. Me pregunto yo, señor Villanueva, usted sabe para qué sirve el Isosorbide.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** No, principalmente.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Cuál es su Profesión?

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Administrador público.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Eso pasa, que cuando no tenemos los conocimientos no sabemos para qué sirven los medicamentos, entonces no le damos la importancia que se necesita. El Isosorbide es un vaso dilatador, que las personas no pueden dejar de tomar, porque se pueden volver a infartar, se ocupa para la angina de pecho, que es un dolor crónico que da y no se puede llegar y suspender. Qué le dicen al paciente cuando va a buscar ese medicamento? Estoy hablando, un ejemplo, de un medicamento, hay muchos. Entonces, me llama mucho la atención esta como poca empatía que hay. El concejal Sepúlveda dice acá que tenemos que informar a la población, yo creo que la población sabe lo que está pasando, son ellos los que lo viven a diario cuando van a buscar los medicamentos y no los encuentran disponible y muchos se los quieren comprar, pero tampoco tienen los recursos para poder hacerlo. Entonces, lo que nosotros necesitamos no es un informe con números ni con palabras, porque quién no conoce los medicamentos no va a entender la importancia que esto tiene.

Por lo tanto, lo que necesitamos es un reporte real de cuánto tenemos, cuánto es lo que deberíamos tener y cuánto es lo que se ocupa. Entonces ese ejercicio creo que es importante hacerlo para poder dar una respuesta clara, porque en realidad acá sale lo que lo que están haciendo con los medicamentos, pero no sale cantidad, no sale cuanto, para cuánto tiempo sirve. No nos sirve que nos digan no, tenemos para un mes porque, qué va a pasar al otro mes? Vamos a tener que llamar a los dirigentes a paro, para que vuelvan a pedir los insumos y los medicamentos. Tenemos que por lo menos tener una cobertura de 6 meses. No podemos tener menos que eso, o si no vamos a estar siempre en lo mismo. Así que por favor, yo solicito que se haga un informe más detallado, quizás de que salga desde la droguería comunal, que son ellos los que tienen el conocimiento exacto de cómo se distribuyen los medicamentos a través de los Cesfam.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si señor Villanueva, usted tiene la palabra.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Si, efectivamente existe una proyección y una planificación, qué es lo que nos ha pasado en los últimos meses, que inclusive llevó en su momento a la crisis que ustedes recordarán en septiembre del año

pasado, es que efectivamente se planifica, se proyecta, tenemos, conocemos, ustedes saben que este Subdirector o Erwin, Director de Salud, no trabajan solos, existe un equipo en la Corporación con químicos farmacéuticos, profesionales, médicos inclusive, que se dedican a efectivamente priorizar que estas situaciones no ocurran. Sin embargo, nos ha pasado mucho que nos hemos encontrado con las deudas, que bueno, ya es de conocimiento público y que se ha discutido más de alguna vez en este Concejo, que efectivamente los proveedores frenan las compras, exigen también sus pagos, que muchas veces, como también saben, son históricos, son muchos, datan de mucho tiempo y entonces existe un proceso donde hay que sentarse a negociar para recién comprar y eso efectivamente es lo que nos lleva hoy día a la crisis, pero existe la proyección. Yo coincido con la Concejal, que efectivamente faltó quizá el detalle de cómo se distribuye esto en los centros, pero lo podemos hacer llegar, no hay problema en ello. Se busca de la forma más equitativa, donde todos los usuarios de nuestra comuna puedan acceder a los medicamentos, no se privilegia un centro por sobre otro, pero efectivamente hay que trabajar sobre la proyección. Eso está plasmado, es un trabajo que hacen los distintos asesores de la Corporación, pero nos pasa el tema de la deuda que nos traba.

También para responder, disculpe Concejal, al Concejal Sepúlveda, coincido que efectivamente tenemos que comunicarnos de mejor manera con nuestra comunidad. Si bien estamos trabajando en las mesas, con las asociaciones, con los directores, con los encargados de unidad, me comprometo yo, por lo menos que es mi área, que es lo comunitario, generar una reunión a la brevedad, tanto con el Cosoc que nos venimos reuniendo todos los meses, pero también con los CDL que son los representantes de nuestras comunidades, para también un poco contarles en qué estamos actualmente ante esta crisis que se vive en la salud.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, señor Villanueva.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sobre el punto, solo decir que no creo que se privilegie un Cesfam por sobre otro. Creo que hay que hacer un estudio y un levantamiento de información en relación a que hay Cesfam que necesitan distintos medicamentos que otros, podemos tener una población de adulto mayor que necesita distinto, como puede haber una población que mayoritariamente hay mujeres donde se van a necesitar otro tipo de insumo. Entonces creo que hay que hacer un levantamiento de esa información porque aquí no da lo mismo entregarles a todos los Cesfam entregarle la misma cantidad de medicamentos cuando van a ocupar uno más que otro.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Existe el informe, se lo vamos a hacer llegar, no hay problema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejala. Concejala Collao y después la Concejala.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Lo que pasa es que fui aludido por la Concejala, por eso llevo 3 veces pidiéndole la palabra, para poder solo responder.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Perdón, pero tiene el turno la Concejala Collao.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Aunque haya sido aludido, no hay problema, aunque haya sido aludido, nombrado por la Concejala, por eso le digo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si le cede su turno.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Yo solo quiero que quede en acta que lo que yo dije se entendió mal, parece, porque yo no dije que la gente no sabía lo que estaba pasando, me están sacando de contexto. Yo, lo que dije fue que la gente merece saber y tiene todo el derecho de saber lo que va a pasar cuando se llegue a algún acuerdo, cuando se establezcan los convenios, cuando se converse, cuando se logre llegar a algún acuerdo, sea cual sea, la gente merece saberlo comunicacionalmente. Eso es lo que estoy pidiendo yo, que quede establecido. Jamás he dicho que la gente no sabe lo que está pasando, para que quede consignado en el acta, no cambien palabras que yo por lo menos no dije.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ha quedado en acta, Concejal Sepúlveda. Concejala Paola Collao y después la Concejala Novoa.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días a todos los presentes. Buenos días, Presidente, a mis colegas Concejales.

Primeramente, hablar un poco del tema que está ocurriendo en salud, que es grave, que falten medicamentos a nuestros vecinos de los sectores alrededor de San Bernardo, donde en cada Cesfam se atiende gente muy vulnerable, porque si tuvieran para pagar una clínica particular o una atención particular, yo estoy seguro que no irían a un Cesfam donde las atenciones son muchas veces por falta de profesionales, falta de insumos, no son las que realmente ellos debieran de tener, porque debieran tener una atención de calidad y con los recursos que necesitan en cuanto a medicamentos.

Pedir el informe detallado de hacer un catastro, no sé, un diagnóstico de cada Cesfam, porque no en todos, como dice la Concejala Marjorie, se necesitan los mismos medicamentos, eso depende de la población objetivo con la que se trabaje en el sector.

Y lo otro es, el tema del Director de Salud, es que la verdad no sé, ahora estamos sin Director de Salud o Secretario General. Presidente, usted sabe algo de eso, alguien me lo puede decir, porque yo al señor Villanueva lo he visto como dirigente, lo he visto como SBO, haciendo cuñas a algunos Concejales, con los que tiene más feeling, yo no lo sé. Y ahora es encargado de la Casa de Salud. Entonces, ahora está en ese cargo, porque la verdad que me pierdo con usted.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Puedo responder?

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Por supuesto, usted tiene la palabra señor Villanueva.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Bueno, como habrán visto en el Plan de Salud, que se discutió hace algunos meses, existe dentro de la Corporación un organigrama, por lo menos que dice relación con la Dirección de Salud, está el Director de Salud, existen 3 subdirectores de toda la Corporación, desde la mirada de Salud. Está el Subdirector Administrativo, Subdirector Técnico y Subdirector

Comunitario. En este caso, a mí me tocó asumir el desafío de ser Subdirector Comunitario. Ante la actual situación donde la Ex Directora cierto de Salud Andrea Quiero, presenta su renuncia, asume Erwin Rodríguez como subdirector, o sea, como Director Subrogante. Esa es la figura que existe actualmente. Erwin Rodríguez es el Director subrogante y esta mañana, se hizo un antígeno y por lo cual fue, se fue a la ACHS y hace pocos minutos confirmó que está con Covid, y dentro del organigrama soy yo quien subroga a la Dirección de Salud, por eso estoy acá presente dando respuesta a sus planteamientos.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Claro, porque lo he visto en tantos lados que la verdad que por eso le digo yo me, pierdo en qué, cuál es su función, qué hace aquí representando en realidad al Director de Salud. Sabemos que estamos sin Secretario General de la Corporación aún, eso tampoco, usted me puede dar esa respuesta porque no la tengo clara tampoco, porque renunció la ex Secretaria General de la Corporación y quiero saber ahora quién está a cargo, o no hay nadie.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Entiendo que se está en espera de que se oficialice el tema del nuevo Secretario General.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Va a responder la pregunta.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Oiga, señor Villanueva. La última cosa, que me perdí, yo quiero saber de cuando él es Subdirector de Salud, no sabía, me vengo a enterar recién.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Soy Subdirector Comunitario desde junio del 2022. Subdirector Comunitario desde junio del 2022.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala, usted hizo una consulta. Porque el ánimo es responder las preguntas de la Concejala y los Concejales. El Administrador Municipal y Alcalde subrogante se va a referir a una de las preguntas que usted hizo al señor Villanueva, que tiene que ver con la oficialización del nuevo Secretario General de la Corporación. Administrador, Alcalde subrogante.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el día jueves en la noche se llevó a cabo la reunión de Directorio de la Corporación para el nombramiento del nuevo Secretario General, don Javier Marguirott. Como tenemos, es una reunión que se hizo por Zoom y hay que oficializar los poderes, están los equipos jurídicos de la Corporación haciendo, reduciendo los poderes y las actas para efecto de que sea informado oficialmente a este Concejo.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Ya y esa persona, nos van a venir a presentar al Concejo porque eso es lo que a mí al meno me molesta, porque cada vez hay gente nueva y después uno va a los departamentos, a las oficinas y encuentra a gente que nunca le ha visto ni la punta de la nariz.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Administrador.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Señor Presidente, si, efectivamente, las instrucciones, apenas estén listos los documentos, ingresarlos al Concejo, para que esté oficialmente en sus casillas electrónicas con los poderes y los nombramientos reducidos.

En este caso, como de acuerdo a las nuevas normativas respecto a la reunión, la forma en que se realizan estas sesiones. La sesión fue por Zoom y después de ser oficializada y reducida a escritura pública, en este proceso se encuentra el equipo jurídico de la Corporación, pero apenas estén listos los documentos serán enviados a través del Secretario del Concejo Municipal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Administrador. Le voy a dar la palabra a la Concejala Novoa que le corresponde el turno. La concejala Novoa me pidió la palabra, se la va a ceder a la concejala.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Se la voy a ceder a la Concejala Mariela Araya y después yo de nuevo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, es que era sobre el mismo punto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** A ver. Pero lo primero que les pido es que escuchemos. Se están dando las palabras. Estamos dando las palabras. Si usted, Concejala, quiere que alguna persona de este Concejo pueda hacer uso de la palabra, lo tiene que pedir y el Concejo.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pero discúlpeme.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Por favor, lo tiene que pedir.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Lo que pasa es que si no se va a ir el hilo, yo quiero hacer solamente una pregunta bien específica, nada más que eso y ya.

Buenos días, Honorable Concejo, Directores y personas que no ven por las redes. A mí lo que me llama la atención. Si nos tienen bloqueados con la compra de medicamentos, entonces cómo lo van a hacer? Esa parte yo no la entiendo. Sí, nos tienen bloqueado en algunos laboratorios para esta compra, van a ir a otro laboratorio, van a insistir con otros laboratorios, si en el fondo tenemos los papeles manchados. Entonces, de dónde van a sacar el dinero para hacer estas compras. Porque me imagino que estas compras se hacen con créditos, esa parte no la entiendo. Me gustaría que me lo explicara, porque si ya estamos mal con estos laboratorios, no creo que seamos muy creíbles para otros laboratorios para hacer una compra. Y como decía Marjorie, hay remedios que sí necesitan una pronta entrega porque no se pueden dejar de dar a nuestros usuarios, como yo, la vez anterior lo dije sobre la Amitriptilina, que es algo para la depresión y que no se pueden cortar la medicación para no complicar a los usuarios. Eso me gustaría saber.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alguien. Le vamos a dar la palabra al Director de Salud. Señor Delpín o Villanueva. La Concejala Novoa ha hecho una pregunta.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Si, bueno, esa es la realidad. Respecto a cuando nos bloquean, cómo salimos a buscar estos medicamentos. Lo que se ha tratado de buscar y no es lo más viable, no es lo que uno es lo ideal, en el mundo ideal, es la opción de buscar proveedores que a veces los mismos fármacos son un poco más elevados. Actualmente se está buscando por Compra Ágil, porque la idea es que esto se proyecte y podamos solucionar esto en el tiempo, a través de Compra Ágil, poder salir de esta crisis para comprar medicamentos para la próxima semana. Sin embargo, hay que, se tiene que buscar la forma de poder conseguir el financiamiento para destrabar estas deudas, entendiendo que estas empresas, que son las más grandes, son las que tienen los precios más baratos, pero efectivamente, a través de Compra Ágil se está viendo la forma de poder comprar medicamentos para salir por lo menos de la crisis, mientras, podemos resolver el tema de fondo, que es un poco lo que les explicaba de cómo se financia en sí, sin tener que, no tener que estar constantemente viniendo al Concejo Municipal a solicitar recursos, sino que desde la salud estamos activando estas mesas de trabajo para, efectivamente, ver cómo también podemos generar ahorros desde salud, porque como ustedes ya saben, y lo han manifestado en más de alguna oportunidad, el per cápita no alcanza, el per cápita, un gran porcentaje se va en las remuneraciones de las trabajadoras y trabajadores de los centros de salud y unidades de apoyo. Eso es lo que podría responder.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, señor Villanueva. Estamos en el turno de la Concejala Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, es que. Bueno, era un punto sobre lo que se estaba tocando hace un momento, en relación a lo que preguntaba la concejala Collao. Claro, uno llega acá y hay algunos Directivos de la Corporación. Primero, decir que esa respuesta la tiene que dar el Gerente de Finanzas. Él es el que toma las decisiones financieras en esta Corporación, el señor Roberto Delpín, y bueno, como en realidad no sabemos mucho si es que hay o no hay Secretario General, el administrador nos comenta que hubo una reunión, por Zoom, donde al Secretario General de la Corporación lo elige un Directorio. Yo voy a transmitir la inquietud de la gente, de las personas y obviamente aprovechando para que todos nos enteremos. Quién es ese Directorio? Quién está en el Directorio? Eso quiero preguntarle al Administrador Municipal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No se encuentra el Administrador Municipal en este momento. Ahí está, Administrador.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Señor Presidente. Efectivamente, yo asistí en representación del Alcalde a un consultorio, a una reunión de directorio que es organizada por el equipo jurídico de la Corporación donde se me invita. Yo le solicito acogerme al reglamento para efecto de informar por escrito los nombres, RUT, domicilio y demás datos de los demás directivos de la Corporación y sus nombramientos, para efecto de evitar hacer una imputación que pueda no ser completamente correcta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Administrador. Sobre el punto, Concejala Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sobre el punto. Lo que pasa Administrador, con todo respeto, pero nosotros hemos escuchado muchas veces y hemos solicitado muchas veces la información en este Concejo, que no llega. Entonces, la verdad que por favor, quería agregar un plazo que sea informado, porque llega un Concejo u otro Concejo y no

tenemos la información. Yo creo que no es muy difícil reunir los antecedentes para, por lo menos nosotros, tener el conocimiento. Y sobre este punto recuerde, Presidente, que hay una dirigente esperando la palabra, por favor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Administrador.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Señor Presidente, efectivamente, me informa la Corporación que van a, están retirando las actas respectivas. Sin perjuicio de ello, dentro de la información que les entrega el día de hoy, el departamento, es nuestra información que viene Salud, está la última acta que es del año pasado, donde están los antecedentes de la Corporación, están los mismos integrantes del Directorio. Entonces, tal vez, por eso le señalo, que prefiero esperar, acogerme al reglamento, informar por escrito los nombres, domicilios y RUT de los demás integrantes del directorio que asistieron el día jueves a esta reunión.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Administrador, le pido que haga llegar al Concejo los estatutos de la Corporación. Eso es una información que se necesita y que es relevante para entender cómo va procediendo la Corporación y cómo va enfrentando los problemas que también están consignados en sus estatutos, para ver cómo se resuelven, por ejemplo, los nombramientos y la sucesión del Secretario General. Le pedimos que nos haga llegar a la brevedad los estatutos de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo y como dijo la Concejala Cofré, que se oficialice y que nos llegue la información lo antes posible, porque uno de los problemas que tenemos hoy día, esta crisis financiera, que también es una crisis institucional, es con quién se sientan a conversar los trabajadores y si tenemos un nombramiento, señor Secretario, señor Alcalde, si tenemos un nombramiento que no ha sido ratificado y todavía desde el punto de vista legal, no llegan los antecedentes, eso no ayuda a la solución de los problemas. Entonces yo le pido que agilice todos esos trámites y que lo comunique oficialmente al Concejo como corresponde.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Así será, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. A ver, me han pedido.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sobre el punto, Roberto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si lo que pasa. A ver. Yo quiero decir que primero los Concejales tienen 2 incidentes cada uno y yo tengo que generar las condiciones para todos los Concejales y Concejalas.

Cuando un Concejal presenta un incidente, los Concejales pueden intervenir y tienen también hasta 2 intervenciones sobre el punto, no les puedo dar 4 intervenciones porque, lo que corresponde es que nos ciñamos al reglamento. Entonces, yo pretendo dar las facilidades a todos para que puedan opinar. Si aquí hay problemas que están ocurriendo en San Bernardo, estamos en una situación difícil y yo lo que yo quiero y hago mi mejor esfuerzo, es generar las condiciones para que haya debate, para que todos sean escuchados y cada uno plantee sus ideas.

Me ha pedido la concejala, antes de pasar a los incidentes de la Concejala Novoa, me ha pedido la concejala Cristina Cofré, si puede hablar una dirigente y lo que corresponde es

que yo le pregunte al Concejo y el Concejo se pronuncie sobre esta solicitud que va a hacer la Concejala Cofré, Concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Si Concejales, la dirigente de Vivienda, Carmen Salgado, me ha solicitado la palabra y espero su autorización para que ella pueda tomar el micrófono.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, Concejales y Concejales, se autoriza el uso de la palabra de la dirigente Carmen Salgado. Levanten la mano. Gracias Concejales y Concejales. Señora Carmen, puede hacer uso usted de la palabra, cómo está, Carmen, Buenos días.

**SRA. DIRIGENTA DE VIVIENDA CARMEN SALGADO:** Buenos días para todos.

La verdad es que como San Bernardina, yo creo que nadie está bien, porque últimamente estos Concejos parecen los Concejos del terror. Todos sabemos que hay una montonera de problemas, pero esos problemas vienen, tienen una historia para atrás grande y claro, ustedes están haciendo su trabajo en supervisar que las cosas se hagan bien, pero a la vez también yo se lo digo en forma muy personal y me hago cargo, asustan más a la comunidad de lo que debería estar asustada.

Yo vengo por otro tema la verdad de las cosas, es que acá habemos varios vecinos, varios dirigentes y nos preocupaba un tema puntual, primero que nada que era, que nos sorprende por parte del Administrador, que es el Alcalde subrogante y por parte suya, señor Presidente, y todos ustedes, que todos sabemos que tenemos al Alcalde enfermo, pero en ningún Concejo, yo había escuchado que dieran noticias, qué pasaba con el Alcalde. Y fíjense que a la comunidad sí nos preocupa, qué le pasa a ese joven, porque cuando el joven no está, todos los ratones hacen fiesta. Entonces, a mí el alcalde, ustedes conocen mi lado. Yo siempre he sido igual, de una pura línea nomás. Yo soy de la comunidad. Pero encuentro que por respeto a la comunidad, deberían dar un estado de salud del alcalde, decir qué pasa con él, para que nosotros, así como vivimos por meses y meses y meses, los hemos visto a todos ustedes sacarse foto con el alcalde y hacer las cosas bien y tener una comunidad contenta. Así también por las páginas podrían poner qué pasa con el alcalde, qué tiene el alcalde, lo escuché así de pasadita, al caballero que es malo para hablar, ahí se equivocó el alcalde. Re-malo para hablar el caballero, no ha podido decir el Alcalde tiene licencia hasta el 26, fome, porque detrás de todos ustedes y detrás de nosotros hay una comunidad y que nos están mirando, ese era el primer punto. Duele ver lo que está pasando en nuestra comuna. Duele ver lo que está pasando ahí afuera con los profesores. Ellos tienen sus temas, pero también ellos se están preocupando de los niños, pero resulta que nosotros tenemos las mamás que no llegan, no pueden trabajar porque no pueden mandar a sus niños al colegio, aquí es todo un tema. Ese era el primer tema, señor Presidente.

Me acompañan también ahí las compañeras y la Presidenta del Comité Eduardo Anguita III.

**SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALLEGADOS ANGUITA III:** María Montecinos, Presidenta del Comité de Allegados Anguita III.

**SRA. DIRIGENTA DE VIVIENDA CARMEN SALGADO:** El tema puntual que yo quisiera, que yo no sé porque lo hemos preguntado por las páginas, porque nadie nos da respuestas, chiquillos. Me gustaría saber por qué en Plan Deco no se incluyó el tema

vivienda. Por qué en ese Pladeco no está incluido el tema vivienda, cuando San Bernardo es la comuna que tiene más allegados y no tenemos terrenos. A mí me encantaría saber por qué el tema de vivienda en San Bernardo, no es prioridad. Nosotros tenemos comités que no tienen terreno, que llevamos 10 años, y acá es dónde están los compromisos con el tema de vivienda. O cuando pasa Pladeco por ustedes, ustedes no lo revisan tampoco para ver los temas que se van a tocar ahí. A qué comunidad le preguntan? Porque yo pregunté y no viene vivienda, y acá hay un Concejal que tiene comité de allegados, es Luis Navarro y tampoco le preocupa que no venga el tema de vivienda.

Tenemos el terreno de El Mariscal con Padre Hurtado, que se está limpiando, parejito quedó. Pregunté por todos lados, qué pasa ahí? Por qué están limpiando ese terreno. Banco Chile lo mandó a limpiar, que extraño porque yo veo a funcionarios municipales adentro. Este terreno jamás ha tenido basura, nunca. Y ese terreno tiene una función y ese terreno va el metro para nuestro sector y es el pulmón verde, que lo que está solicitando la comunidad. Y es lo que se ha propuesto y es lo que se ha presentado en todos lados. Entonces nos quedó parejito para que vengan las tomas. Sí, nos quedó limpiecito, para que vayan y se tomen el terreno. O les están preparando terreno a los comités de otras comunas de nuevo, porque eso nosotros no los vamos a permitir. Ese era mi tema.

Yo creo que acá, lamento mucho lo que le está pasando a todas las personas que están con el problema laboral en el tema de salud. Lamentablemente todo eso sí, está perjudicando a la comunidad, pero nosotros vamos a comprar remedios a la feria y nos sale más barato, así que no se preocupen tanto. Y pucha, yo creo que nadie de ustedes tiene respuesta a lo que nosotros estamos preguntando, porque están en desconocimiento. Porque ustedes, San Bernardo no es puro tapar hoyos, arreglar postes y sacar basura. Yo creo que de verdad chiquillos, yo que siento que ustedes están haciendo un trabajo como corresponde, pero también me da cosa cuando escucho por ser, al Presidente, como que si nadie hubiera sabido de esto, si él lleva 2 períodos y esto tiene una historia, todo para atrás.

Así que ahí una compañera le trae un regalito, señor Presidente, que se lo tome a bien, y en la vida hay que ser leal y nosotros, los dirigentes, no tenemos compromisos con nadie. Nosotros, los dirigentes no tenemos compromisos políticos con nadie y somos más leales que todos ustedes.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, vamos a continuar EL Concejo. Gracias Carmen.

Vamos a dar la palabra a la señora Marcela de Secpla para que se refiera a la primera consulta que tiene que ver con el PLADECO.

Señora Marcela, decía la dirigente que el PLADECO que está en desarrollo, no contemplaría un aspecto relevante que tiene que ver con vivienda. Usted sabe, y este Concejo lo ha discutido, hay Concejales que lo han planteado, que existen más de 20.000 allegados a San Bernardo, y es un tema, evidentemente, que es una necesidad de nuevos terrenos, de alternativas de solución a estos cientos de familias que esperan una solución habitacional en la perspectiva que es un derecho social, en qué etapa está el PLADECO y si puede responder a la consulta de la dirigente Carmen Salgado.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Bueno, primero que todo, buenas tardes a la dirigente que no nos habíamos presentado.

El PLADECO está en su etapa inicial. Estamos recién comenzando. Los contratos fueron firmados en el mes de enero. Las actas de entrega se iniciaron en el mes de enero. Posteriormente hicimos la difusión en el Cosoc, más o menos del trabajo, hicimos la

difusión también frente al Concejo, se iniciaron los 10 talleres temáticos que tenían que ver por distintas áreas: deportes, cultura, mujer, que eran áreas bien transversales también dentro de la comuna. Y el día viernes me parece, viernes de la semana pasada, iniciamos los talleres por Territorio, tuvimos el primero que fue en Lo Herrera. Tendría que revisar cuándo es el taller que corresponde al territorio de la vecina. Estos talleres son abiertos a toda la comunidad y se preguntan 3 grandes preguntas, en resumen, lo bueno, lo malo y el sueño. Y en eso, en esas 3 preguntas, caben todos los temas. La idea es que todas las demandas que aparezcan en cada territorio puedan ser tabulados en ese mismo territorio, con la idea también de poder ir priorizando y poder ir viendo qué temáticas, cuáles son las temáticas que se requieren en cada uno de los 11 territorios de una manera más urgente o de una manera que puedan esperar un poco dentro de las mismas urgencias.

En este momento, no recuerdo cuándo, en qué fecha es el taller, pero lo puedo buscar para que ella tenga la información desde antes.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Me está pidiendo la palabra la concejala Cofré. Le vamos a dar la palabra a la Concejala Cofré. Concejala Cofré, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, Directora. Yo quiero reiterar la solicitud que he hecho de hacer llegar el cronograma. Yo soy la Presidenta de la Comisión, me he acercado varias veces a Secpla, y lo que se me responde es que lo busque en la página, que está publicada. Yo creo que hoy día no es una respuesta para una Concejala y menos que presido la Comisión, porque esto nos permitiría hoy día poder ordenar lo que está sucediendo hoy en el Concejo, que lo desconocía. Quiero decir que la dirigenta llegó solicitando la palabra, pero no sabía lo que iba a mencionar. Pero justamente es algo que desde mi Comisión tiene una preocupación y se está trabajando hace mucho rato y de verdad, lo pido formalmente que se me lleve como corresponde ese cronograma, porque es de interés para, no solo para mí como Concejala, sino para todos los Concejales y a todos los que nos compete la participación de ello. Gracias, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Concejala. Señora Marcela, usted tiene la palabra.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Yo puedo revisar internamente dentro de Secpla, la respuesta que se le dio. Tomo el punto, me hago cargo. Simplemente también reiterar que hay medios de difusión que debemos, por supuesto, ir arreglando, irlos actualizando día a día.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias señora Marcela. Sobre el punto concejala Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias Concejal. Por mi parte también desde que estábamos con atraso del desarrollo del PLADECO que estábamos haciendo solicitudes porque entendemos la importancia que tiene este plan para la comunidad. Y por eso mismo también me gustaría que a los Concejales se nos invitara. El cronograma que está pidiendo la Concejala Cristina es clave para que nosotros podamos participar de los procesos, en la medida en que se nos ha involucrado, yo he participado en cada una de las instancias participativas, porque a mí me interesa en particular conocer y mirar cuáles son las dinámicas y los procedimientos con los cuales se está involucrando a la comunidad. En

el proceso anterior del Plan Regulador, pudimos detectar, a propósito de esta participación, como las falencias en la metodología participativa de la consultora y acá con mayor razón entendiendo la importancia que tiene para la comunidad, me interesa conocer cuáles son las metodologías participativas, cuál es el diseño y cómo se está llevando a cabo. Hasta ahora, nosotros solo participamos del proceso licitatorio y también para que los vecinos y las vecinas sepan. Nosotros no tenemos injerencia en el desarrollo del plan mismo, porque nosotros, como Concejales, en nuestro rol fiscalizador, podemos procurar que los procesos se hagan en los tiempos correspondientes. No nos podemos involucrar más allá porque excede nuestras facultades como Concejales, pero sí en este tipo de cosas. Nosotros sí podemos participar de las comisiones y podemos hacer observaciones en las mesas de trabajo que se realicen, pero para eso tenemos que poder llegar a la instancia participativa. Entonces con suma urgencia que se nos comunique para poder hacernos parte, porque al final a nosotros y a nosotras lo que más nos interesa es que estos procesos sean lo más transparente posible y se lleven de la mejor manera posible, porque en definitiva, el documento que de aquí salga va a ser la hoja de ruta para este municipio, del cual todos y todas deberíamos sentirnos parte. Eso, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejala. Sobre el punto Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, lo que pasa es que yo en mis incidentes solicité una respuesta y nadie responde, referente a la respuesta de educación. La Concejala Del Pino también hizo un incidente y tampoco nadie responde. Y ya que estamos en una situación bastante complicada, cuando vemos que nuestra salud y nuestra educación no está funcionando. Yo también, ha estado Waldo Campos que está hace rato levantando la mano, entonces quería ver si también podíamos escucharlo, funcionario de la Corporación de Educación hace no sé cuántos años, pero muchos, 46 años. Así que eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Primero, le agradezco.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, Gracias. Sólo recalcar que estamos todavía en etapa de diagnóstico. Nos queda mucho rato más en temas de PLADECO, por lo menos hasta septiembre.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me sumo a las palabras de la Concejala Cofré, me sumo a las palabras de la Concejala Baeza. No hemos sido, los Concejales y Concejales, informados adecuadamente, tampoco hemos sido invitados a participar de esas discusiones, y si hay dirigentes que están haciendo un emplazamiento a cómo se ha conducido el proceso, háganse cargo de eso. Comuniquen la fase. Comuniquen la etapa. Esto no sirve si no hay participación ciudadana y se tienen que abordar todos los temas ciudadanos, con una perspectiva de participación en cada uno de los sectores de San Bernardo. Por eso le pido que hable con la consultora, rectifiquen el camino y comuniquen de mejor manera.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí. Sumarme a sus palabras, Presidente. Porque la construcción de un diagnóstico se construye entre las y los vecinos de la comuna, quienes conocemos la realidad territorial. Entonces, no podemos seguir enterándonos de los encuentros territoriales de estos procesos, esta herramienta, por las páginas. Hoy día hay encuentros territoriales donde se discute, donde nosotros no somos invitados y no somos parte, solo de eso, para terminar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Directora. Adelante. Como aquí no se eluden los temas. La dirigente planteó 2 temas y el otro es la situación del terreno, que ha sido, como lo señaló la señora dirigente, ha sido limpiado, ha sido intervenido y le pido a alguien de alguna de las Direcciones. Le agradezco Director de Obras que pueda referirse al tema.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias, Presidente. La dirigente que expuso la temática acá, también me hizo la consulta y obviamente también vi las acciones de limpieza del terreno.

Siendo inocente, uno pudiera presumir de que el terreno en cuestión lo están limpiando por una función propia del propietario de la empresa, que es una obligación de él mantenerlo cerrado y en buenas condiciones. Sin embargo, también yo creo que viendo más allá, debe existir alguna otra intención.

En su oportunidad, hace un tiempo atrás, se tomó conocimiento de que el propietario, esa empresa que hoy día es un terreno que está en una zona que por densidad habitacional no permite la ejecución de viviendas, entró en conversaciones con el SERVIU o con el Ministerio de Vivienda para efectos de posibilitar algún proyecto habitacional, nos imaginamos nosotros, desde el punto de vista de que el SERVIU tiene la facultad de modificar las condiciones reguladas en nuestro instrumento de planificación territorial, en el Plan Regulador para posibilitar mayor densidad habitacional, mayor conductibilidad, etcétera, etcétera, y así albergar un proyecto de esas características.

Pudiera ser una situación que esté ocurriendo, habría que efectuar las consultas, pero yo creo que no hay que olvidar un trabajo que se hizo al inicio del período del actual alcalde, donde muchos de los dirigentes que están acá y representantes del sector generaron una iniciativa en conjunto con el municipio y que fue planteada al Ministerio de Vivienda, al propio Ministro en 1 o 2 oportunidades. Existe un oficio al respecto y existe una presentación, donde se estableció una exigencia por parte de San Bernardo, porque todo ese sector, tiene una densidad habitacional gigantesca. Es decir, la cantidad de habitantes por metro cuadrado es mucho más densa que en cualquier otro sector de nuestra comuna, y obviamente no va de la mano con las necesidades de equipamiento y áreas verdes que necesitan dentro de la comuna.

En ese sentido, nosotros elaboramos un anteproyecto, donde ese terreno iba a ser convertido o se requería ser convertido en un gran parque, como un gran pulmón para ese sector. Que iba a estar dotado, además de equipamiento y donde estaba planificada la futura llegada de la línea del metro. Hicimos gestiones también con el actual Director del Metro. Le planteamos la opción y obviamente está accesible a eso, pero obviamente se nos indicó que lo que pase en superficie tenemos que trabajarlo con el Ministerio de Vivienda o con el Gobierno Regional y lo que esté bajo tierra, ellos están totalmente dispuestos a desarrollarlo.

Ese documento, yo creo que debe ser del año, principio del año 2022 seguramente, o fines del año 2021. Esa presentación, si quieren, la podemos volver a tocar en alguna comisión, pero creo que es importante de volver a restablecer esa necesidad que tiene ese sector de nuestra comuna.

Y obviamente yo pido acá a los Concejales presentes, yo les puedo remitir a cada uno de ustedes a través del Secretario Municipal, esa presentación que se hizo y si es posible que ustedes nos puedan apoyar redactando una carta y que la firmen todos los Concejales, o yo la hago para que la firmemos entre todos y restaurar esa iniciativa también, yo creo que sería de gran importancia, porque hoy día ese terreno es un terreno eriaz, genera un

problema de delincuencia, de especulación de lo que va a suceder ahí, yo creo que no queremos tampoco que se llene de viviendas completamente. El proyecto era mixto y obviamente lo que nosotros planificamos es algo armónico. Qué quiere decir eso? Que involucraba también un proyecto habitacional de carácter social para albergar y tratar de resolver en parte el allegamiento que tiene nuestra comuna. Pero lo más importante es que albergaba un gran pulmón para ese sector que hoy día no lo tiene.

Entonces yo los invito Concejales a que si ustedes quieren, yo puedo redactar algo, se los hago presente y que ustedes lo puedan suscribir para poder restaurar la urgencia y la necesidad que tenemos nosotros como Municipalidad y todos los dirigentes que están acá, en que lo que pase en ese terreno sea obviamente lo que nosotros estamos planificando y no lo que otros quieren planificar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Muchas gracias, Director. Para cerrar el punto, los Concejales me están pidiendo que avance con los incidentes.

Le voy a pedir a la concejala Cofré, la presidenta de la Comisión de Planificación, que se coordine con el Director de Obras y que tome la iniciativa y que acoja favorablemente lo que usted ha planteado, porque concuerdo con usted que tienen que ser los terrenos, cumplir la función para la cual están diseñados y deben estar de acuerdo a nuestro plan regulador y de acuerdo a las necesidades que tienen los vecinos y vecinas de San Bernardo. La Concejala va a tomar la iniciativa, hágale llegar la información y que esa información se la haga llegar a todos los Concejales y a la comunidad, porque son informaciones de carácter pública. Muchas gracias Director.

Bien, voy a seguir avanzando. A ver, me han pedido los Concejales que haga una aclaratoria. Cuando un Concejal tiene un incidente, puede pedir que alguien intervenga. Pero si eso es tan relevante para los Concejales, tienen que pedirlo durante sus intervenciones, porque los mismos Concejales a mí me emplazan por WhatsApp y me dicen Presidente, usted tiene que aplicar el reglamento, y si un Concejal hizo uso de la palabra, presentó sus 2 incidentes y después quiere pedir que alguien intervenga, si eso es tan relevante, debería haberlo hecho en su turno de palabra. De todas maneras, como yo no he planteado mis incidentes, no voy a dejar esperando al caballero y cuando me toque mi turno, le voy a dar la palabra. Muchas gracias, Concejala Araya.

Voy a darle la palabra a la Concejala Novoa.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Disculpe, Presidente. La vecina también quería hablar sobre el punto, no sé si la consideraron.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Presidente, lo que pasa es que no me respondieron mi incidente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Estaba justo, iba pegadito con el otro punto, no sé si la considero a la vecina que está ahí en cuestión. Pero por eso pregunto, que tiene. También solicitó la palabra junto con la otra vecina, pensé que iban a hablar ambas. No sé si la considero, antes de pasar obviamente, al otro punto. Por eso le digo, como está haciendo el cierre.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Usted lo está pidiendo, señor Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Bueno, si es necesario, ningún problema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra cuando le corresponda al señor Sepúlveda, ahí le vamos a dar la palabra.

Voy a avanzar con los incidentes. Concejala Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Disculpenme, pero después de escuchar todos estos temas tan terribles que nos atañen, como San Bernardinos, son problemas realmente relevantes.

Los incidentes que tengo, a lo mejor después de todo esto que hemos conversado, no van a ser tan de tan revuelo para la comunidad, pero también es muy importante.

Miren, quiero mostrar estas imágenes. Yo, en mis operativos oftalmológico estuve con los vecinos ayer de la Nueva San Bernardo, ellos hace mucho tiempo que tienen problemas con su cancha, donde no pueden realizar sus gimnasias habituales, el grupo de personas, porque están sin energía eléctrica, están solamente con la luz de la calle. Y qué pasa? Que este tendido eléctrico que tenía la cancha está con un sonido bien feo y está tirando chispazos. Entonces, ellos temen por la integridad de los niños que van a jugar a la cancha y de los usuarios que la ocupan todos los días, porque hay que dar prioridad también al deporte y si no están las condiciones y está todo oscuro, evidentemente es problemático.

En el mismo sector, hace mucho tiempo también se mostró, mostré yo y la concejala Karina Leyton, que están ocupando la calle Balmaceda con el Pasaje La Plata, al lado del canal. Bueno, pero no tengo imágenes de eso, que siempre lo están ocupando como vertedero y ya se formó, ya es como recurrente. Entonces, se le pide a la autoridad competente que por favor, cada cierto tiempo hagan una limpieza, porque evidentemente yo paso siempre por ahí y está siempre lleno de basura. Ya ese sería mi primer incidente.

Y mi segundo incidente, aquí miren esto, yo también, tiempo atrás lo dije. Los camiones de la basura tienen que tener una mantención de limpieza. Yo pasé por este pasaje, a mí nadie me lo contó, yo lo vi, yo lo olfateé, es realmente repugnante el olor cuando pasa el camión de la basura. O sea, cómo es posible que la gente tenga que cerrar las puertas de sus casas cuando pasan estos camiones por los pasajes chicos. La semana pasada les dimos de nuevo, aceptamos su licitación por 3 meses, pero no están cumpliendo con las cosas. Yo también lo dije. Entonces eso da rabia porque estos camiones están tan hediondos. El otro día, por ejemplo, en la Costanera, cuando tienen que limpiar la basura que queda ahí en el sector donde está el pescado, realmente es hediondo, no hacen una limpieza como corresponde de echarle un líquido, qué se yo. Cómo es posible que la gente que viva ahí pase por ahí a diario y esté todo hediondo a pescado. Entonces, esos son mis 2 incidentes. Ojalá se me responda y ojalá se le pueda dar un corte definitivo y que se haga algo bien hecho. Eso, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director le vamos a dar la palabra porque son incidentes que se refieren a su cartera, que es la Dirección de Aseo y Ornato.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Concejala, aclarar que los servicios son distintos. Ese servicio es de recolección de residuos sólidos domiciliarios, no es el servicio de feria y calles, para no confundir los servicios que, el que se adjudicó la semana pasada fue el de Ferias y calles, el de residuos sólidos domiciliarios aún está vigente.

Ahora, sí, yo me puedo hacer cargo de lo que usted está solicitando sobre los líquidos percolados que van quedando en la calle y el de la hediondez, obviamente que no es muy agradable, y para eso, sólo me basta con su denuncia, yo la acojo, me hago cargo y corren las multas correspondientes que da este caso. Eso.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Gracias, Director.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias, Presidente. Si quería consultar por la multicancha de la Villa Nueva San Bernardo, algún teléfono de contacto o alguien que me pueda coordinar, si me lo puede enviar Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Si, yo le doy el del Presidente de la Junta de Vecinos.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Para coordinar la inspección primero, por el sonido o el zumbido que tiene y obviamente reponer algún proyector malo que tenga.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sí, en el punto también quiero dar las gracias porque por fin fue escuchado también el reclamo de tantos meses de que la calle Colón con Eyzaguirre por fin taparon el bendito hoyo. Así que también muchas gracias por eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejala Novoa. Concejal Navarro me estaba pidiendo la palabra hace un instante. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si Presidente, la pedí pero era otro el tema, era un tema de salud y usted no me dio la palabra. Estoy un poco delicado de salud, pero bueno, era un tema de un incidente de la señora Mariela Araya. Yo iba a opinar en ese momento, pero usted como no me dio la palabra, me la da ahora, después que han pasado muchos incidentes, no sé si será bueno intervenir.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Navarro, le pido disculpas si no le di la palabra en el momento que usted la solicitó y dada la relevancia de los temas que estamos tratando, yo creo que su opinión es importante, que la escuche el Concejo municipal.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Gracias. Bueno, el tema mío era porque era un tema de salud. La pregunta que estaba haciendo era, la que quiero hacer es sobre los despidos que están dentro de la Corporación. No entiendo por qué se despide a gente que lleva 30 años o 35 años en la cual se tiene que indemnizar. Hay personas que se les paga el finiquito inmediatamente y a otras personas les dieron 10 meses de pago. Hay una política, obviamente no hay plata. Yo entiendo eso, pero no sé cuáles son las prioridades que tienen de despedir gente que lleva 30 o 35 años en la cual la indemnización es inmensa y teniendo

tremendos problemas económicos dentro de la Corporación. No entiendo esta política a seguir. Eso es lo que mi pregunta era en el momento cuando yo solicité la palabra. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Hay alguien de salud que pueda responder a la consulta que está haciendo el Concejal Navarro.

Le pido al Secretario de Concejo, ya que no hay nadie de Salud presente en el salón, que tome nota de la consulta del Concejal Navarro y que le responda por escrito, señor Secretario, es lo que puedo hacer en este momento.

No debiera retirarse el personal ni de salud, ni educación, ni los Directores, porque la instrucción del Alcalde y del reglamento es que los Directores y las autoridades en cada una de sus carteras, deben estar presentes en el salón para responder los problemas que plantean los Concejales y también la ciudadanía. Así que también Secretario, tome nota y haga llegar una carta al Administrador, al Alcalde Subrogante, de que instruya al personal que esté presente, porque quiero recordar que la sesión aún no ha terminado. E insisto en que ellos puedan reintegrarse a la sala, pero de todas maneras hago presente esta molestia.

Vamos a continuar con el concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, Presidente. En honor a lo que usted dijo y haciendo obviamente referencia a lo que usted estaba mencionando. Quisiera para ordenar, obviamente, mi primer incidente, dejar que se regularice con los vecinos que tenían la opción y don Waldo también que quería hacer uso de la palabra.

Entonces, quiero ceder mi primer incidente para que ellos puedan, obviamente, expresar

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Está bien, pero cuál es su incidente, Concejal Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Por eso la pregunta es, tengo un incidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No tiene relación con su incidente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** No, quiero solicitar al Concejo si es que pueden exponer aquellas personas que quedaron pendiente de hacerlo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Cuál es la persona que usted está solicitando?

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Una vecina, por ahí está la vecina. Ahí está ella. Ahí está la vecina.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Cuál es el nombre de la vecina.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Nicole. Su apellido? Castañeda.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Momento señor Sepúlveda. Cuál es el tema que va a plantear.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sobre el punto que terminó de exponer el Director de Obras con respecto al terreno. Esa es la consulta que quedó pendiente y que quería hacer mención a ese terreno.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal Sepúlveda, usted está solicitando a una vecina en su hora, en su turno de incidente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Tal cual como usted lo indicó, de acuerdo al reglamento.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Que pueda referirse la vecina sobre el terreno que está en Mariscal, en San José con Los Morros.

Corresponde preguntarle al Concejo, autorizan a la vecina para que pueda hacer uso de la palabra.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Ese es el procedimiento, por eso le preguntaba si estaba en regla.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Voy a preguntar porque ningún Concejal ha levantado la mano. Autoriza el Concejo a la dirigente para que haga uso de la palabra. Bien. Pase, va a hacer uso la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Puedo preguntar algo?

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Nova.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Después le van a dar la palabra a don Waldo Campos, que hace rato la solicitó.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Solicité ambas palabras también. De hecho, si es necesario, mi segundo incidente sería la palabra de don Waldo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra a don Waldo Campos. Preséntese, por favor, para que pueda quedar en acta su intervención.

**SRTA. DIRIGENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ENTRE CERROS NICOLE CASTAÑEDA:** Mi nombre es Nicole Castañeda. Soy Dirigente del Centro de Desarrollo Social Entre Cerros y solamente queremos aclarar el tema del espacio o el peladero que está en Padre Hurtado con el Mariscal. Yo vivo en el sector, no estamos

postulando, yo vivo en el sector, la concejala acá también. Ese terreno se limpió porque hubo una pérdida de una persona, la cual estos rucos tenían armas. Yo estoy estudiando, salgo a las 23:00 de la noche y a mí me implica caminar desde ese peladero hasta mi casa, porque si no pasa la micro tengo que caminar, implica si esos espacios no se limpian y no se mantienen cuidados, me van a asaltar, voy a tener un problema y nadie se va a hacer cargo eso.

En este momento, que alguien indique que ese espacio no se tengan que limpiar o porque se está limpiando si es una toma ver vamos a hacer entonces, no lo limpiamos y nos asaltan. Entonces yo quiero pedir que yo entiendo su postura y entiendo que ella quiere su propiedad y creo que todos estamos de acuerdo y podemos tener la misma lucha, pero ese espacio no se puede dejar abandonado porque no están entregando una vivienda o porque don Karamanoff. Yo asistí a su proyecto, también estamos todos de acuerdo en que sea un pulmón verde, creo que todos estamos de acuerdo en lo que él presentó, porque yo fui, pero no me gusta su forma quizá de presentarlo, creo que no estoy de acuerdo. Esos espacios se tienen que limpiar, se tienen que mantener limpio. Seguridad pública siempre ha estado presente, don César Tardón. Creo que acá está la persona que hizo ese día la limpieza y que se dieron cuenta de eso. Solamente quiero aclarar eso, porque quizás para ella puede verlo como que se lo puedan tomar, pero yo que vivo en el sector, a mí sí me afecta que ese espacio no lo limpien y creo que si afectan los departamentos que están ahí, también son viviendas sociales, que si eso no se limpian, usted como concejala sabe, eso está lleno de ratones, hay plagas y eso implica que cualquier cosa que no se limpien todos los de alrededor nos vamos a ver afectado. Eso es lo que yo personalmente quería aclarar mi punto, porque siento que si eso no lo aclaro yo como dirigente, creo que me voy a ver afectada en ese sentido, pero que se entienda.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, agradezco tus palabras. Bueno, en el operativo que se realizó esa noche, que fue cuando se perdió el vecino, yo también fui testigo de las armas que fueron encontradas en el sector. Estaba con seguridad esa noche, como a las 22:30, 23:00, estábamos en el terreno. Soy testigo de la plaga de ratones que hoy día afecta a la calle Baquedano, sobre todo. Y también hay cartas que se han presentado porque se han hecho gestiones directamente desde la Municipalidad.

Así que sí, que bueno que se pueda aclarar el punto. Lo que pasa es que quiero ponerme la otra parte que es súper importante, que tiene que ver con la Ley de Vivienda. Efectivamente, cuando los terrenos quedan en esta disposición existen muchas tomas y yo creo que esa es la preocupación que existe, porque la demora en construcción es altísima. Todos sabemos lo que se demora un proyecto de vivienda. Entonces esa es la preocupación que hoy tienen las dirigentas, pero lo vamos a trabajar para que se dé de la mejor forma.

**SRTA. DIRIGENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ENTRE CERROS NICOLE CASTAÑEDA:** Claro, pero la forma en que ella lo está presentando, es que si no se hacen viviendas no nos preocupemos del espacio y creo que eso no es el foco, porque independiente de que ella no viva ahí, ella no se ve involucrada como yo, que yo sí vivo en el sector. Ella no se ve involucrada en todos los problemas que nosotros podemos tener, porque como acá saben, yo no tengo una micro que suba hasta Nos, la última micro, pasa a las 23:30 y yo salgo de mi instituto a las 22:30. Implica que yo ahí llegue 23:45 y tener caminar desde El Mariscal hasta Almirante Rivero, si es un peladero, para mí iba a ser mucho más peligroso porque ando sola.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Bien, puedo continuar con mis incidentes.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Puede continuar Concejal Sepúlveda. Gracias a la dirigente, a la vecina.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** La consulta es de acuerdo al reglamento, obviamente, está don Waldo en la palabra. Si es necesario, podemos hacer uso de mi segundo incidente para que él se refiera al Concejo, es factible eso?

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Voy a hacer lo que me corresponde, que es consultar al Concejo. Se autoriza el uso de la palabra del caballero. Cómo se llama?

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Quiero que le den la palabra a don Waldo Campos. Ese es mi segundo incidente, por favor, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ha solicitado el Concejal Sepúlveda que intervenga el señor Waldo campos, se aprueba la presentación. Sí, puede hacer uso de la palabra. Bienvenido Waldo, buenas tardes.

Señor Sepúlveda, a qué se refiere el incidente que va a presentar el señor Waldo Campos.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** De acuerdo al reglamento, los incidentes. El tema de los incidentes lo presenta el Concejal. En este caso, yo quiero que lo escuchemos porque él tiene cosas muy importantes que decir. Como le digo, yo tenía otro incidente preparado, pero estoy cediendo ese. El tema de mi incidente en la presentación de don Waldo Campos, que va a hacer al Concejo Municipal, que ya fue autorizado.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Campos, usted tiene una palabra.

**SR. WALDO CAMPOS:** Buenos días a todas y a todos. Soy un profesor de esta comuna desde hace 46 años y 5 meses. Firmé el finiquito y me retiré voluntariamente, acogiéndome a la Ley de Incentivo al Retiro, el 3 de marzo de este año. En el finiquito, esta Corporación Municipal señala que tiene todo pagado, los descuentos variables y hay uno de esos descuentos que me afecta a mi condición de salud.

Primero, la Fundación López Pérez no está pagada, que es una institución médica que se preocupa del tema del cáncer y del cual yo tengo uno y estoy en tratamiento. El hecho de que esta Corporación no pague los montos que a mí se me han descontado, no puedo solicitar las atenciones médicas correspondientes. Qué triste terminar y qué falta de empatía! de estas autoridades comunales, partiendo por el Presidente de esta Corporación, que es el señor Alcalde, que está afectado de salud y espero que se recupere.

No estoy hablando solamente por mí. Firmamos como 40 o 50 profesores, un finiquito. Pero paralelamente a eso hay más de 200 profesores que tienen este descuento de la Fundación López Pérez y también no se pueden atender. Esta liquidación de sueldo que se la puedo entregar para que ustedes la vean, donde se me descuenta. \$200.000.- pesos, de la APV, un ahorro previsional para tener un mejor pasar en esta situación de jubilado. Un descuento de la Caja de Compensación Los Andes de \$308.000.- pesos, que es un ahorro para poder enfrentar estas enfermedades que uno tiene, la Isapre Consalud, ninguno de estos está pagado, y dónde está esa plata? Esto es una apropiación ilícita. El señor Delpín se retiró hace poco rato, me dejó esperando todo el día de ayer, es una falta de respeto, una

falta de empatía a un profesor y así como a muchos de los que están frente de esta municipalidad, reclamando.

Estimados concejales, les solicito a ustedes ejercer su rol y su función fiscalizadora, con el objeto de que estas situaciones se regularicen a la brevedad posible. La respuesta del señor Delpín, hoy día a las 09:00 de la mañana en la Corporación, a final de mes vamos a pagar. O sea, yo tengo que esperarme de aquí a final de mes para poder continuar con mi tratamiento médico, cuando se me ha descontado de mi dinero. Tengo una reserva de derechos en la firma del finiquito, puedo ejercer mis derechos legales a demandar.

Yo les agradezco, señor Soto. Les agradezco a ustedes concejales, especialmente a Mariela. A usted, señor, también, por haberme ofrecido y dado la oportunidad de poder hablar y exponer, pero esto debe tener una solución, no solamente por mí, por esos cientos de profesores que están ahí afuera tocando pitos y están reclamando sus derechos.

Yo hoy día estoy solo. El Colegio de Profesores no está presente aquí. El SUTE se retiró, porque también estaba acá. Estoy solo reclamando mis derechos y lo voy a publicar en todas partes, donde sea necesario. Muchas gracias, y me voy una vez más con las manos vacías y me las llevo limpias solamente con tiza, como me enseñó un gran señor que dirigió esta Corporación, don José María Domínguez Vera, en honor a él, muchas gracias.

**SRA. MARÍA EUGENIA LEVICURA VECINA DE SAN BERNARDO:** Buenos días, quería hacerle una consulta y disculpe por. Soy una mamá, mi hijo es Profesor. Mi hijo se sacaba la mugre para estudiar en la universidad, trabajaba, iba a la universidad. Yo vengo de allá de Los Morros, he vivido montones de problemas para sacar a mis cabros adelante. Tengo 3 hijos y sabe, con hartos sacrificios saqué a mis hijos adelante. Fui guardia aquí en la Cruz Verde, los mecheros me sacaban la cresta. Sabe lo que es quebrarse una pierna? Yo ando así ahora. Bueno, para qué hablar de los médicos, porque iba al consultorio en el Barros Luco, me mandaban y pasaban año y nunca me atendían, hasta el día de hoy ando con un brazo quebrado que se supone que me tenían que atender y no hay remedio, no hay consulta, no tengo plata tampoco como para entrar a médico.

Entonces igual yo igual digo yo bueno, estaré tomando remedios, hierbas y en eso estoy, pero sigo luchando. Y mi hijo, imagínese que es profesor ahora, actualmente lleva como 3 años de profesor no le han pagado su sueldo, le deben, le deben la salud, le deben el cómo se llama la fundación, la Isapre, los colegios, los baños donde él trabaja, los baños donde él trabaja hay 2 baños, son 15 baños del colegio y hay 2 baños buenos, los demás están todos echo tira. Y sabe lo que dije yo el otro día cuando fui al curso de Sodimac, quiero estudiar gasfitería para yo misma, ir yo misma, hacerlo gratis, arreglar los baños que están allá. Pero en eso ando ahora, quiero tomar un curso de gasfitería y si no hay posibilidad de que arreglen los baños de los colegios porque la mayoría los baños están todo hecho tira, no hay basurero, los niños no tienen dónde tomar agua, no hay donde una silla buena donde para almorzar los chiquillos. Entonces yo encuentro que esta comuna, no sé, oiga, no sé qué. Yo realmente no entiendo, que aquí parece que el alcalde, no tengo idea.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Cuál es su nombre, Para que quede en acta su intervención.

**SRA. MARÍA EUGENIA LEVICURA VECINA DE SAN BERNARDO:** María Eugenia Levicura Quidel.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias.

**SRA. MARÍA EUGENIA LEVICURA VECINA DE SAN BERNARDO:** A eso venía, a hacer un reclamo del sueldo de mi hijo y todo y además de todos los colegios que lo arreglen, por favor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Ha quedado en acta su intervención. Concejal Sepúlveda ya tiene sus 2 incidentes.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señora Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Insisto. Me van a contestar lo que pregunté delante o no.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Reiteraré su pregunta.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Quería saber el tema de los altos sueldos que se pagan y por qué la gente, estos funcionarios siempre están acá en el salón durante los Concejos y tienen sueldos millonarios, entonces no sé y cobran horas extras más encima. Bueno, los que no son honorarios. A ver si alguien me puede responder esa pregunta. Yo creo que la gente también quiere saber.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No se encuentra en el salón el Director de Dideco, que podría responder la pregunta y tampoco se encuentra en el salón el Administrador Municipal y Alcalde Subrogante, que fue a una reunión por el tema de la ratificación del nuevo nombramiento de la Corporación de Educación y Salud.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Entonces, le pido al Secretario Municipal que quede en acta, que pido que para el próximo Concejo Ordinario se ponga en tabla el punto de los altos sueldos que se pagan en la Corporación y en la Municipalidad y que esto esté ligado con el perfil de cargo, la profesión que tienen y el trabajo que realizan.

Mi primer incidente, hay una deuda de funcionarios que se fueron en enero de este año, funcionarios de salud, son 25 funcionarios, por incentivo al retiro, es una diferencia que se les quedó debiendo y es el total de la deuda son \$182.550.408.- pesos en total, que se van dividiendo en distintos montos entre estos 25 funcionarios. Entonces no sé quién puede responder, cuándo se va a cancelar eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Villanueva.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Debería estar.

**SR. SUBDIRECTOR DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA:** Respecto, se reconoce efectivamente una deuda con estos funcionarios. El año pasado también se procedió al

pago. De hecho, ahora, el mes de marzo se hace la última cuota de esa deuda. Voy a tomar más antecedentes respecto de qué pasaría con estos nuevos funcionarios que se acogieron al incentivo al retiro y que existe una diferencia entre que se van y el pago correspondiente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** En la sesión pasada, señora Marjorie Del Pino, señorita. El Gerente de Finanzas reconoció que había una diferencia y que se iba a iniciar un proceso de actualización para posteriormente hacer la cancelación de estos recursos que forman parte de un derecho de los trabajadores de salud. Es lo que le puedo responder, que respondió el señor Delpín, la semana pasada.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Que si se puede pedir por escrito la fecha de pago, que la envíe, por favor, el señor Delpín a los correos de todos los concejales.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ha tomado nota el Secretario de Concejo sobre su solicitud.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** En relación al mismo punto, quisiera hacer una sugerencia. Creo que sería bueno que hiciéramos una inspección en terreno a la Corporación, con el Secretario Municipal como ministro de Fe, todos los concejales, los directivos de la Corporación y los dirigentes gremiales, ya que siempre nos han dicho que las acciones fiscalizadoras las tenemos que concordar con la Administración. Creo que sería una buena señal de que hiciéramos una fiscalización a las dependencias de la Corpo, ir todos juntos y que don Nelson actúe como ministro de fe, de esa visita en terreno. Eso para que quede en acta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, muchas gracias.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Pero me falta mi segundo incidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Su segundo incidente, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Todos los pisos de la Corporación, incluso el 5.º piso. Lo otro, como se estiló acá en el Concejo, quiero ceder la palabra a un vecino de la comuna, pero que también cumple un rol súper importante, él es periodista y quiero que hable, porque en realidad nadie del municipio ni de la Corporación ha querido hablar con él. Así que si está por ahí Patricio Drago, para que. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos a pedir al Concejo, a las Concejales, que se pronuncien sobre la solicitud de la Concejala Marjorie Del Pino. Se aprueba la intervención del señor Drago. Bien, señor Drago, usted tiene unos minutos para hacer uso de la palabra, respecto de qué tema, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sobre la crisis que estamos viviendo, de la Corporación de Salud y Educación e Infancia, sueldos, todo un poco.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Drago, le agradecería que se presentara para que quede su nombre en acta y poder consignar su intervención.

**SR. DIRECTOR DEL DIARIO EL AMANECER DEL HERRERA PATRICIO DRAGO:** Bueno, gracias Concejal, Concejo. Patricio Drago es mi nombre, Periodista, Director del diario El Amanecer del Herrera.

Es raro que un Periodista esté sentado en un Concejo Municipal en estas condiciones, pero hay que perseverar en la vida. Desde el punto de vista comunicacional tengo un rol y lo digo con mucha humildad, muy importante, transmitir todo lo que pasa en la comuna, medidas y noticias, medidas de conocimiento.

Con el tema de la Corporación de Salud de Educación, me ha costado un mundo tener información, yo debería tener fuentes y todo y las tengo, pero créanme que me ha sido imposible poder tenerlas de buena manera. Y yo quiero ver si alguien de acá, el Concejo Municipal o la persona que se retiró, a lo mejor lo sigue por el live de Facebook, puede entregar información concreta. Hay situaciones que están quedando muy en el aire y yo hago las preguntas periodísticas que debería hacerle a un Secretario en su oficina, pero ya me cansé de los correos, me cansé de golpear puerta y me queda solamente esto.

Ayer se subió la información, de hecho que se encontró una caja fuerte con no sé cuántos cheques. Yo no sé si alguien ha visto los cheques, no sé a quiénes fueron girados, quién los firmó, cuánto es el monto. Entonces me parece a mí que esto es como casi un llamado desesperado, mira lo que digo, como mucha gente acá, desde el punto de vista profesional que transparenten la información para poder llegar de buena manera a esto.

Es incómodo, claro que es incómodo, creo que es primera vez que lo hago, pero a cuando uno le cierran puertas y ve que le pegan portazos, uno tiene que hacer esto, lamentablemente, un pelo más para la sopa, puede ser.

Presidente de Concejo, puede ser, pero que alguien por favor diga algo para poder llegar de buena manera, insisto, a la comunidad, la cual lee el diario porque somos un medio de comunicación, si no es tan difícil de entender esto, somos un medio de comunicación que intentamos llegar a todos lados, pero con información verdadera. Eso Presidente, nada más, y me gustaría participar de la iniciativa de la fiscalización, porque también mi labor como periodista es poder ver esa fiscalización, revisar los pisos, qué es lo que pasa y por favor, acusan al ex tesorero de la Corporación de estos cheques y ni siquiera dan el nombre. O sea, falta rigurosidad aquí, tremenda. Entonces, cómo queremos que informemos bien para avanzar en una solución, porque en el fondo todos queremos eso. Eso Presidente y le agradezco al Concejo por haberme dado estos minutos. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, señor Drago. Como una manera de hacerse cargo de lo que usted ha planteado. Le voy a pedir al Secretario de Concejo que oficie al nuevo Secretario General para que pueda recibir al señor Drago y pueda responder todas las preguntas, porque él está cumpliendo una función que es informar a la ciudadanía y siempre se recurre a la fuente oficial. Y si la fuente oficial no le ha dado el espacio para poder responder sus preguntas y usted ha traído ese incidente, lo que corresponde es que nosotros oficiemos a través del Secretario de Concejo al Secretario General para que pueda entrevistarse con el señor Drago, es lo que debería hacerse y es lo que vamos a solicitar, señora Concejala Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Gracias, Presidente. Solo reafirmar que en relación al punto en tabla del próximo Concejo, porque si no, nos vamos a ver de nuevo en la obligación de auto convocar un Concejo y creo que eso tampoco es bueno. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejala Del Pino. Concejala Collao, usted tiene la palabra, es su turno.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Antes de que Pollito mande la foto del incidente. Bueno, Gonzalo, necesito presentar el incidente. Voy nuevamente por las empresas de seguridad. Hace algún tiempo denuncié a Contraloría, la empresa Miva por malos tratos, por incumplimiento hacia los trabajadores, y ahora el incidente tiene que ver con un acuerdo que se llegó cuando se contrató a la empresa Suat, que desde enero de este año los trabajadores iban a estar teniendo un sueldo de \$520.000.- pesos, lo que no ha ocurrido y ellos reciben un poquito menos de 500.000. Y creo que si se llegan a esos acuerdos y se realizan contratos y aquí se muestra todo lo bonito cuando las empresas vienen a licitar y necesitan que se puedan contratar para el municipio. También tienen que cumplir con la gente después y no estarse burlando de nuestros trabajadores, porque en realidad los guardias son los, como digo yo, el embudo más delgado que es donde siempre nadie los recuerda, se pasa la empresa y bueno, se les paga la plata que se dijo bien y si no bien también, entonces se va a presentar un oficio, respeto este incidente también y si nuevamente tengo que enviar a esta empresa Contraloría, pero no cumplimiento, lo voy a hacer. A veces mi primer incidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si, sobre el punto, Concejala, usted tiene la palabra. La concejala Novoa tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sobre el punto de los guardias. Lo que pasa es que yo me recuerdo que el sueldo de ellos se supone que era 523 líquidos, a pago más horas extras, más otro tipo de condiciones. Eso me gustaría saber. Apoyo la moción de la concejala Collao, que se investigue sobre el sueldo de estos funcionarios, por favor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien. El segundo incidente. Usted sobre el punto, Concejala. Sobre el punto.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, sobre el punto. Sobre la intervención de Patricio Drago. Yo de eso quería hablar. Mira, primero, reiterar que en la Corporación estas autoridades no están dando la cara, se van, se esconden, no hay nadie acá. Usted, Presidente, ha pedido que regresen a la sala y nadie ha regresado.

Drago, claro, menciona de que a él no le dan respuestas ni tampoco puede entrevistar a las personas, tampoco dan nombres, etcétera. Lo cierto es que ayer, en un medio de comunicación que es San Bernardo Opinión que sabemos que es de Villanueva, empiezan a decir estas cosas, de que encontraron en una caja fuerte, algo escondido, para desviar la atención, por supuesto, por toda la crisis de salud y educación. Nada, decir que no les va a resultar.

Patricio Drago, a ti nadie te ha ofrecido trabajo aquí en la Municipalidad. Entonces, probablemente por eso nadie te va a responder, seguramente nadie te va a responder porque o tú no lo has aceptado, capaz que te hayan ofrecido algún trabajo, algún cargo, para que en

tus redes sociales no puedas hablar acerca de esta administración. No pasa lo mismo por el otro lado, parece, que tenemos un subdirector.

Por favor, que se dé respuesta, porque es bien fácil enlodar la imagen de funcionarios que llevan años también. Entonces eso a mí me da rabia. Mira esto, yo no sé si, a ver, no es nada formal, porque ya sabemos que esa página es un pasquín y no hay nada formal, es para desviar la atención. Pero si aquí hay alguien que tiene que dar explicaciones con respecto a esa publicación de ayer, es Roberto Delpín, porque quién da las instrucciones a los funcionarios que están bajo su jefatura, quién da las instrucciones? El subdirector de Salud, quién da las instrucciones. Lamentablemente acá no nos pueden responder. Tampoco se me respondió el incidente, que yo creo que lo más grave era el tema de las cotizaciones previsionales. Por eso yo pedí que ojalá estuviera alguien aquí de la Corporación para que diera esa certeza, pero no hay nadie, se fueron, se fueron todos, dejan a Villanueva aquí para que, bueno, no sé cuál es la verdadera razón de dejar a Villanueva aquí sentado. Son bien malos compañeritos, por decirlo de alguna manera. Eso Patricio Drago, espero que te respondan.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señora Mariela. Como respondieron del área de salud. El Director de Salud se encuentra con licencia por unos días y el que lo está Subrogando es uno de los subdirectores que es el señor Villanueva, quiero explicarle por qué él está acá.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, no, si ya lo comentó. A mí me extraña que la Gerencia de Finanzas no esté acá. Si este es un problema financiero, tanto en salud como en educación, entonces no tiene sentido que Villanueva esté aquí respondiendo cosas que tampoco nos dan ninguna certeza. Por qué él tampoco es el Gerente de Finanzas, entonces, finalmente, para que la comunidad se entere, no hay respuesta, no hay certeza, nadie dio la cara en este Concejo Municipal, de las autoridades, no vino el Secretario General, Roberto Delpín, vino a sentarse, no habló y se fueron. Nadie responde nada.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, terminó su incidente señora Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Sí, Presidente. No, me falta el segundo incidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Su segundo incidente. Siga, continúe, usted tiene el punto.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Las imágenes, Pollito. Bueno, no podía faltar. Este incidente, la verdad es un alcantarillado que se encuentra en la tercera cuadra del persa del 40, donde los vecinos están hace como una semana soportando malos olores, corre el agua. Entonces los trabajadores del persa tienen que estar en esas condiciones, trabajando. Ese es el segundo incidente. Voy a presentar oficio y espero que puedan responder a esta solicitud.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Gracias Concejala Collao. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí. Muchas gracias. Tengo un único incidente que es referente a la luminaria afuera del campamento Jorge Alessandri, ubicado en el sector en donde se va a emplazar en el camino internacional. La verdad es que hemos hecho varias solicitudes a diferentes funcionarios y equipos de funcionarios, pero lamentablemente todavía no se ha repuesto la luminaria, lo cual ha provocado varias situaciones y conductas delictuales en el sector, lo cual es bastante complicado porque no solo hay tránsito vehicular, sino que también vecinos y vecinas que transitan caminando, que han sido víctimas de delitos. Entonces solicitamos por favor se pueda reponer con prontitud para poder darles y otorgarles a estos vecinos del sector la seguridad que necesitan.

Por otra parte, quiero agradecer a todas las demás Direcciones municipales porque han respondido y por lo general nosotros utilizamos el espacio de los incidentes para situaciones que no son respondidas ni dentro del tiempo o con la prontitud que la comunidad necesita, pero todo lo demás, tanto la Dimao, Seguridad Ciudadana, Operaciones también, han sido bastante eficientes en los tiempos y nos han respondido a todas las demás solicitudes que hemos hecho de manera interna. Solo eso. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Concejala.

Yo voy a hacer uso de mi incidente porque tengo derecho también a hacerlo y no me he tomado la palabra.

Voy a hablar sobre la crisis de Educación y Salud que está viviendo San Bernardo. Lo primero que quiero decir, que lo que está pasando en la Corporación es algo grave porque tiene a cientos de profesores marchando por las calles. A los 15 jardines infantiles paralizados y a todos los Cesfam también movilizadas por falta de condiciones para entregar un servicio que la ciudadanía espera que sea de calidad.

No es responsabilidad de ese Presidente, porque me hicieron un emplazamiento, no es responsabilidad de este Presidente que los vecinos tengan que ir a dejar a sus hijos con su vecina o con un familiar y no puedan llevarlo a los jardines infantiles, porque tienen que trabajar. No es responsabilidad nuestra de que no existan los medicamentos en los consultorios, en los Cesfam y que los vecinos que van a requerir un medicamento en especial no lo tengan, no es culpa de los funcionarios. Tampoco es responsabilidad de este Presidente y de los concejales y concejalas de este Concejo. No es responsabilidad de que los profesores hayan llegado 2 días antes del inicio de clases y se hayan encontrado con los colegios sucios, inmundos y ellos hayan tenido que traer su Poet, su cloro y sus materiales de aseo y han tenido que limpiar los colegios. No es culpa que los jardines no tengan los insumos para limpiarlos y tampoco el material pedagógico para atender a los niños y niñas de San Bernardo.

Lo que yo pido y lo que está pidiendo este Concejo es que la Corporación se haga cargo de estos problemas y se haga cargo de verdad desde el punto de vista de la salud, que entregue un plan por lo menos a 6 meses, que garantice la provisión de medicamentos. Yo no sé por qué no lo hacen, por qué siguen dando explicaciones y no soluciones. Los vecinos van a los consultorios y no tienen los medicamentos, no tienen los insumos para las curaciones, o para hacerse un examen o cuando se hace el examen, después de 3 meses le tiene la respuesta cuando ya no se necesita. Es responsabilidad de nosotros ese problema, los responsables son los que han tomado malas decisiones en la Corporación, esos equipos que han tomado malas decisiones y que no han sido capaces de dar soluciones a los trabajadores de la salud, a los trabajadores de la educación, a los trabajadores de los Jardines Infantiles son los que tienen que hacerse cargo del problema, por eso me tomo con humor el regalo que me ha entregado la Presidenta. No podemos tapar el sol con un dedo. Los problemas existen, hay que enfrentarlos, hay que hacerse cargo y espero que este nuevo nombramiento

que nunca le han pedido, por lo menos a mí nunca me han pedido la opinión sobre los nombramientos. Espero, que hagan lo que tienen que hacer las nuevas autoridades, un plan.

Algo tan sencillo como un plan para salir de esta crisis. Vamos a seguir esperando. Vamos a revisar la información y vamos a seguir haciendo que este espacio que es democrático, sea de los vecinos, sea de los concejales y también de los funcionarios públicos, porque entre todos y todas podemos salir de este difícil momento que estamos viviendo en San Bernardo. Muchas gracias.

Gracias por su paciencia y gracias por la colaboración.

Me ha pedido la palabra el Secretario que quiere dar una información. Secretario.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Concejales, solo recordarles de que el 31 de marzo vence el plazo para hacer la declaración de Intereses y Patrimonio para que la cumplan como corresponde.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las **12:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejales Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

ROBERTO SOTO FERRADA  
CONCEJAL

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE